

INFORME DE GESTIÓN
2012
Más y mejor justicia

**Avanzando
en la Era del
Gobierno
Electrónico**



Corte
Suprema
de Justicia
REPÚBLICA DEL PARAGUAY



Corte
Suprema
de Justicia

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INFORME DE GESTIÓN

2012

Más y mejor justicia

INFORME DE GESTIÓN 2012

Publicación de la Corte Suprema de Justicia

Resumen oficial de la gestión institucional elaborado con la participación de las Circunscripciones Judiciales, Salas, órganos, direcciones y departamentos dependientes de la Corte Suprema de Justicia.

El presente informe se inscribe dentro de los objetivos de transparencia y acceso a la información establecidos en la institución judicial.

Edición bajo cuidado de la Dirección de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia.

www.pj.gov.py
Asunción - Paraguay
Diciembre 2012

Diseño e impresión: Akaruvicha s.r.l.
www.akaruvicha.com

CONTENIDO

Presentación	Pág. 6,7
Gobierno Judicial	Pág. 9
Gestión Jurisdiccional	Pág. 51
Gestión Administrativa	Pág. 69



Dra. Gladys
Ester Bareiro de Mónica
Ministra



Dr. Antonio Fretes
Ministro



Dr. Sindulfo Blanco
Ministro



Dr. Luis María
Benítez Riera
Ministro



Dr. Miguel
Oscar Bajac
Ministro



Dr. César
Garay Zucolillo
Ministro



Dra. Alicia
Pucheta de Correa
Vice Pdte. 1º



Dr. Víctor Manuel Núñez
Rodríguez
Presidente



Dr. José Raúl Torres
Kirmser
Vice Pdte. 2º

PRESENTACIÓN

Mejor Justicia en la era del Gobierno Electrónico

El acceso a la Justicia es un derecho humano fundamental y pilar imprescindible para una sociedad democrática que verdaderamente busque el bienestar de las personas. Para que ese acceso sea real, debemos contar con un Poder Judicial fuerte, independiente y eficiente. Es lo que desde la Corte Suprema de Justicia nos empeñamos en construir día a día, magistrados y funcionarios judiciales, con la mirada puesta en la gente y con el compromiso renovado ante la Patria que nos abriga.

En este año 2012, muchos avances nos han llenado de satisfacción, así como reconocemos que muchos desafíos aún persisten en el camino hacia esa Justicia más eficaz, más transparente y más cercana a la gente.

La Justicia de calidad es nuestro norte y nuestro compromiso. La apuesta institucional fue enfocada en el desarrollo de los recursos tecnológicos y la capacitación de magistrados y funcionarios, a fin de encaminarnos decididamente en la era del gobierno electrónico, el paradigma de la modernidad y del servicio eficaz en estos tiempos. Los proyectos de bancarización del sistema de ingresos judiciales y de Mesa de Entrada en Línea muestran esta voluntad y permiten avizorar mayores conquistas para fortalecer a la institución y crecer en el servicio a todos los usuarios de Justicia.

Ambos emprendimientos son pasos decisivos para el objetivo inmediato posterior de instalar en nuestro Poder



Judicial el sistema de expediente judicial electrónico. De igual manera, los programas institucionales que se esmeran en facilitar el acceso a la Justicia a la ciudadanía, de manera especial a los sectores más vulnerables, han tenido un impulso redoblado gracias al empeño del propio pleno de Ministros, así como de los magistrados y funcionarios directamente involucrados en ellos.

Un punto sustancial de la gestión del 2012 es la dedicación puesta en mejorar los indicadores de producción y calidad en las resoluciones judiciales.

El combate a la morosidad estuvo en nuestra agenda cotidiana, y gracias a medidas oportunas, que sin duda proseguirán y se perfeccionarán, hemos logrado importantes avances para reducir la morosidad e incrementar el número de resoluciones en los distintos fueros e instancias. Ello puede observarse en este Informe de Gestión y se ratifica con el reconocimiento internacional que el Poder Judicial de Paraguay ha tenido en diversos foros de la región.

Este año también ha sido muy exigente en cuanto a la

defensa de la institucionalidad y la independencia del Poder Judicial. Por circunstancias que son de conocimiento público, en una coyuntura política muy especial, la Corte Suprema de Justicia ha mantenido erguida e incólume la independencia del Poder Judicial, basamento fundamental para el Estado de Derecho. La solidaridad de sectores ciudadanos, gremios profesionales, organizaciones civiles y entidades internacionales, así como de otros Poderes Judiciales de la región y el mundo, ha sido plena, oportuna y eficaz, todo lo cual públicamente valoramos y resaltamos pues la Justicia es un bien supremo que debe ser permanentemente exaltado y defendido para asegurar la democracia republicana y el bienestar de la gente.

Finalmente, rendimos nuestro homenaje de gratitud a todos los ciudadanos que son mandantes nuestros y a quienes nos debemos como autoridades judiciales. Asimismo, extendemos nuestro reconocimiento a las autoridades nacionales, a los magistrados y funcionarios del Poder Judicial, a las organizaciones de la sociedad civil y organismos de cooperación con los que encaramos programas conjuntos, y a las instituciones académicas y gremios profesionales que nos han acompañado este 2012.

Dios los bendiga a todos y renueve para sus familias las promesas de felicidad y bonanza en este 2013 que nos depara muchos nuevos desafíos en la apasionante y comprometida tarea de construir la Justicia del nuevo siglo, moderna, eficaz y transparente.

Víctor Manuel Núñez Rodríguez
Presidente de la Corte Suprema de Justicia



**GOBIERNO
JUDICIAL**



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Gobierno judicial ejercido con eficiencia

Durante las 50 sesiones realizadas durante el año 2012, el pleno de ministros de la Corte Suprema de Justicia se abocó al estudio de numerosas cuestiones concernientes al gobierno judicial, además de temas administrativos y jurisdiccionales, en estricto cumplimiento de las disposiciones de la Constitución Nacional.

Durante ese periodo, el máximo tribunal firmó 44 acordadas, entre las que se destacan la que implementa el Sistema Informático de Mesa de Entrada y el Registro de las actuaciones de los Juzgados de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia; la que crea la Dirección de Derechos de la Propiedad Intelectual de la Corte Suprema de Justicia; y la acordada que aprueba el Código de Buen Gobierno del Poder Judicial de la República del Paraguay, entre otros.

La cantidad de resoluciones dictadas por el pleno de la Corte durante el 2012 asciende a 567. En cuanto a Decretos, fueron dictados 147, de los cuales 47 corresponden a designaciones de magistrados, defensores y fiscales.

Igualmente, se tomó juramento a 3.150 nuevos abogados, y fueron matriculados 113 peritos de distintas ramas, 206 oficiales de justicia, 38 traductores, 3 rematadores judiciales y 5 procuradores.

En lo que respecta a registros notariales, fueron otorgados 38 permisos; resueltas 15 declaraciones de vacancias,



1 traslado, 1 intercambio de titularidad de registros. Así mismo fueron otorgadas 17 matrículas de mediador.

LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Los documentos relacionados con menores cuya presentación se realiza directamente en ventanillas ya sea, permisos, autorizaciones varias y demás resoluciones del Juzgado de la Niñez y Adolescencia con firmas y sellos de los correspondientes Jueces y Actuarios, no tienen costo.

Sin embargo, aquellos documentos con las firmas y sellos correspondientes de los Jueces y Actuarios de los Juzgados de Paz y Primera Instancia así como también de Segunda y Tercera Instancia como ser: Resoluciones,



Transcripción de Actas, Manifestación de Voluntad, Información Sumaria, Exhorto, Extradición y todo tipo de documentos judiciales, no tienen costo por exoneración.

Los documentos a ser legalizados y que tienen relación con auxiliares de justicia y cuyas matrículas se hallan registradas en la Corte Suprema de Justicia como ser: Abogados, Procuradores, Oficiales de Justicia, Rematadores Martilleros, Peritos, Traductores, etc., así como documentos firmados por Escribanos debidamente legalizados por el Colegio de Escribanos del Paraguay y del área Administrativa, los Registros Públicos de Inmuebles, Automotores, Marcas y Señales (Firma de los Directores) y de la Oficina de Antecedentes Penales, pagan una tasa judicial de 25.511 guaraníes, más la comisión bancaria, si operan en caja.

A partir del 1 de enero del año en curso hasta la fecha se han legalizado 37.600 documentos de menores y 25.400 documentos varios, con un total de 63.000 legalizaciones.

PRINCIPALES RESOLUCIONES

1. Resolución N° 3718/2012 “Por la que se declara de interés institucional la XIV Jornada del Notariado Novel del Cono Sur y VIII Encuentro Nacional del Notariado Novel”.
2. Resolución N° 3794/2012 “Por la que se declara de interés institucional la XIII Jornada de Derecho Comparado del Mercosur, Discapacidad y Voluntad Anticipada”.
3. Resolución N° 3847/2012 “Por la que se declara de interés institucional el 1er. Seminario de Capacitación sobre la aplicación de las 100 Reglas de Brasilia”.
4. Resolución N° 3890/2012 “Por la que se declaran de interés institucional la Pasantía: Planificación y Presupuesto con perspectiva de Género, construyendo una Justicia con Equidad de Género”.
5. Resolución N° 3921/2012 “Por la que se declaran de interés institucional las Conferencias Magistrales sobre Infracciones Civiles y Penales de la Propiedad Industrial e Infracciones Civiles y Penales a los Derechos del Autor y Derechos Conexos”.
6. Resolución N° 3944/2012 “Por la que se declaran de interés institucional los siguientes eventos: a) Seminario de Estadística Judicial; b) Taller de Plataforma Integrada de Atención a Víctimas y c) Seminario de la Convención de La Haya sobre la Apostilla”.
7. Resolución N° 3949/2012 “Por la que se aprueba el contrato estándar de Tercerización del Servicio de Percepción de Ingresos Judiciales”.
8. Resolución N° 3977/2012 “Por la que se declara de interés institucional el III Encuentro de Magistradas Electorales de los más altos órganos de justicia”.
9. Resolución N° 3951/2012 “Por la que se implementa el Convenio suscrito entre la Corte Suprema de Justicia y la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción”.
10. Resolución N° 4036/2012 “Por la que se crea la Dirección de

Políticas Lingüísticas Judiciales”.

11. Resolución N° 4001 “Por la que se declara de interés institucional el V Congreso Nacional de la Defensa Pública – Defensa Pública Independiente”.
12. Resolución N° 4015/2012 “Por la que se declara de interés institucional el Primer Congreso Nacional de la Magistratura Judicial del Paraguay”.
13. Resolución N° 4078/2012 “Por la cual se resuelve llamar al 11º Concurso de Oposición para Notarios de la República del Paraguay”.
14. Resolución N° 4092/2012 “Por la que se declara de interés institucional el Primer Encuentro sobre Rehabilitación de Personas Agresoras en el Ámbito de Violencia Doméstica e Intrafamiliar con Enfoque de Derechos Humanos”.
15. Resolución N° 4103/2012 “Por la que se declara de interés institucional el Seminario de Actualización para Magistrados de la Judicatura de Paz – Módulo Penal”.

PRINCIPALES ACORDADAS

1. Acordada N° 753/2012 “Por la que se implementan el Sistema Informático de Mesa de Entrada y el Registro de las actuaciones de los Juzgados de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia”.
2. Acordada N° 754/2012 “Por la que se crea la Dirección de Derechos de la Propiedad Intelectual de la Corte Suprema de Justicia”.
3. Acordada N° 780/2012 “Por la que se establece el Orden de Turnos Semanales para los Juzgados de la Niñez y la Adolescencia de la Capital, para los casos de maltrato infantil y medidas cautelares de urgencia”.
4. Acordada N° 782/2012 “Por la que se dispone el procedimiento a ser implementado en la Mesa de Entrada de la Jurisdicción de la Niñez y la Adolescencia”.
5. Acordada N° 783/2012 “Por la que se aprueba el Código de Buen

Gobierno del Poder Judicial de la República del Paraguay”.

6. Acordada N° 785/2012 “Por la que se modifican las Acordadas N° 598/2009, N° 712/2012 y Resolución N° 3231/2011 sobre la reglamentación, los procedimientos pertinentes y adecuar a las normas vigentes los requisitos para adjudicar el usufructo de Registros Notariales”.

7. Acordada N° 789/2012 “Por la que se establece que aquellos procesos a ser iniciados, los ya iniciados y tramitados ante los Juzgados de Garantía de la Capital, deberán ser entendidos igualmente por Juzgados de Sentencia y Tribunales de Apelación de la Capital, relacionados al tráfico ilícito de estupefacientes y drogas peligrosas y otros delitos afines”.



JUSTICIA FORTALECIDA

En defensa de la independencia del Poder Judicial

Sin lugar a dudas, uno de los principales hechos acontecidos en el presente año en el plano de la gobernabilidad política fue la crisis y el entredicho generado en el mes de abril al pretender la Cámara de Senadores la destitución de varios ministros de la Corte Suprema de Justicia por vías no constitucionales. El debate generado, tanto a nivel nacional como internacional, permitió reforzar la necesidad de defender la independencia del Poder Judicial y su preservación frente a los vaivenes políticos.

Los antecedentes de esta crisis institucional se remontan al año 2009, cuando fue promulgada Ley N° 3.759 "Que regula el procedimiento para el enjuiciamiento y remoción de magistrados", cuyas disposiciones desplazaron la facultad constitucional de la Corte Suprema de Justicia de suspender a los jueces investigados por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM). Para algunos, dicha disposición también otorgó al JEM funciones jurisdiccionales que en realidad corresponden a los jueces, como el de valorar la imputación.

Ante la vigencia de la ley que claramente otorgaba al JEM atribuciones que corresponden al máximo tribunal judicial, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Víctor Núñez, en representación de la institución, presentó una Acción de Inconstitucionalidad contra dicha ley. Entre los cuestionamientos, se objetó que cuando el JEM inicia una investigación de oficio, es decir, sin denunciante particular, la Ley N° 3.759/09 le faculta a designar un



asesor para que haga las veces de acusador, con lo que se viola el principio del debido proceso, al constituirse en juez y parte.

La norma atacada también le confiere al JEM la atribución de aplicar sanciones a los jueces, existiendo de este modo

una dualidad en la disposición punitiva de la que goza la Corte Suprema de Justicia. En tal sentido, es importante recalcar que la acción presentada por el ministro Núñez no fue la única que se presentó contra dicha ley. Ya en el 2009, la Asociación de Fiscales presentó su Acción de Inconstitucionalidad, argumentando que la normativa

vulneraba garantías y principios constitucionales, como la independencia del Poder Judicial, la imparcialidad, la igualdad ante la ley y el debido proceso.

Ante estos antecedentes, y en una sorpresiva jugada política, una mayoría circunstancial resolvió en la Cámara de Senadores declarar vacantes los cargos de siete ministros de la Corte Suprema de Justicia, alegando un presunto mandato vencido, y provocando una grave crisis política. Se abrió un debate en el escenario político nacional.

La Corte Suprema de Justicia, amparada en las disposiciones establecidas en la Suprema Ley de la Nación, declaró la nulidad de la resolución del Senado, dejando en claro que los ministros del máximo tribunal sólo pueden ser destituidos por la vía del juicio político e indicando que no existían vacancias en dicho ámbito.

Un factor trascendente para zanjar la crisis fue la postura asumida por la Cámara de Diputados, que rechazó la medida tomada por el Senado, puesto que cualquier determinación que el Parlamento tome con relación a la Corte, necesariamente debe contar con el aval de ambas cámaras, y en esta ocasión, la Cámara de Diputados no fue consultada al respecto.

RESPETAR FALLOS DE LA JUSTICIA

El 24 de abril de 2012 el Consejo de la Magistratura analizó la declaración de vacancias en la Corte Suprema de Justicia, tal como lo resolvió la Cámara de Senadores. En dicha sesión, el ministro Víctor Núñez fue el primero en exponer su postura.

Recordó que una crisis similar ya se registró en 1999, cuando el Senado no confirmó a los entonces ministros Jerónimo Irala Burgos, Felipe Santiago Paredes y Enrique Sosa.

Dijo que en aquella ocasión la Cámara de Diputados, presidida entonces por Efraín Alegre, se pronunció en contra de lo que hizo el Senado. Núñez manifestó que esa vez el Consejo resolvió respetar el fallo de la Corte y por eso no llamó a concurso alguno. Apuntó que el entonces miembro, hoy senador, Marcelo Duarte votó que se tenía que rechazar la comunicación de vacancia que hizo el Senado.

Finalmente, tras cuatro horas de debate e inédita sesión, el Consejo de la Magistratura declaró que no había vacancia alguna en la Corte Suprema de Justicia. Por mayoría de 4 votos decidió aplicar el artículo 34 de su reglamento, que establece que el presidente de la máxima instancia judicial es el que debe comunicar al Consejo si hay vacancia o no en su seno. El organismo decidió comunicar su decisión a los tres poderes del Estado.

Con esto, se puso fin a un debate que duró once días, que amenazó en ciertos momentos con una grave crisis entre los poderes Legislativo y Judicial, pero que finalmente fortaleció la independencia del Poder Judicial.

CONTUNDENTE APOYO NACIONAL E INTERNACIONAL

La comunidad jurídica internacional defendió la independencia de la Justicia ante el poder político. La mayoría de los gremios relacionados a la justicia, como el de abogados y magistrados, sentaron posturas a favor del libre accionar del Poder Judicial, al igual que los medios de comunicación, que afirmaron que la actuación del Senado era violatoria de las disposiciones de la Constitución Nacional. La llegada de representantes y de pronunciamientos de los organismos internacionales constituyó un aval fundamental para garantizar la independencia judicial y lograr un importante triunfo por el respeto de la institucionalidad en Paraguay.

Organismos internacionales que se manifestaron a favor de la independencia del Poder Judicial:

- Cumbre Judicial Iberoamericana (Declaración de Buenos Aires)
- Federación Latinoamericana de Magistrados
- Unión Internacional de Magistrados

*Esto dice la Constitución Nacional Paraguaya:
Art. 261: "Los ministros de la Corte Suprema de Justicia sólo podrán ser removidos por juicio político. Cesarán en el cargo cumplida la edad de setenta y cinco años".*

ACCIONES INSTITUCIONALES COORDINADAS

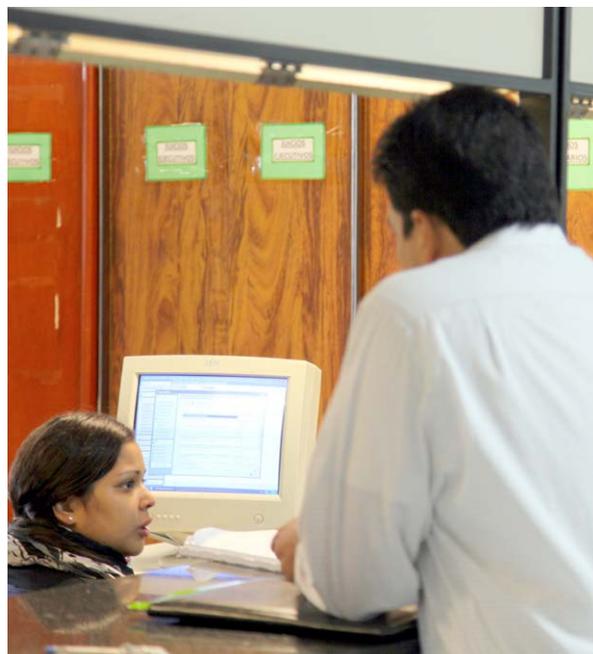
Medidas contra la morosidad judicial

Combatir la morosidad judicial es una de las prioridades de la Corte Suprema de Justicia y en ese sentido en el año 2012 encará varios programas y trabajos para lograr el objetivo trazado. A través de las acordadas N° 670 del 2010 y la N° 705 del 2011, la máxima instancia judicial implementó los Formularios de Recopilación de Información Estadística (FRIE), que son de uso obligatorio en todos los Juzgados de Primera Instancia y Juzgados de Paz de toda la República.

La principal tarea en este propósito fue encarada por la Corte Suprema a través de su Dirección de Auditoría de Gestión Jurisdiccional, que centró su actividad en la medición cuantitativa y cualitativa de la actuación de los Juzgados y en la auditoría forense en los casos de denuncias innominadas, conforme a la normativa vigente.

Mediante los antes mencionados formularios se busca tener información estadística actualizada sobre la gestión de todos los juzgados, para adoptar las decisiones de política judicial y administrativa, y responder preventivamente ante eventuales vicios del sistema. El programa tuvo el resultado esperado, ya que en los tres primeros trimestres del 2012 se recibieron informes del 78% de los Juzgados de Primera Instancia y del 80% de los Juzgados de Paz.

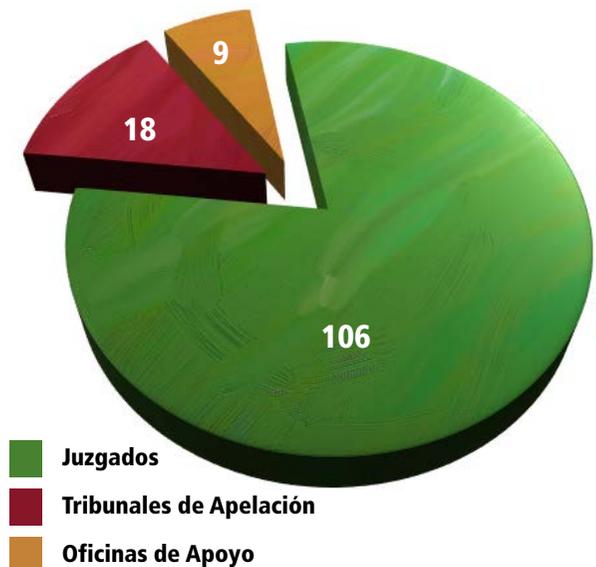
Asimismo, el Departamento de Análisis y Programación, dependiente de la Dirección de Auditoría de Gestión Jurisdiccional, cuya función es realizar el análisis de los resultados de los informes sobre expedientes en estado



de autos para resolver y autos para sentencia, realizó un intenso trabajo al respecto. Se analizaron un total de 393 informes presentados, de los cuales 345 fueron de Juzgados de Primera Instancia y 48 Tribunales de Apelación.

También se realizaron auditorías por parte del Departamento de Auditorías en 133 dependencias, entre Juzgados, Tribunales de Apelación y Oficinas de Apoyo. Igualmente fueron asignados al mencionado Departamento el control

Total de auditorías programadas realizadas en el año 2012



y la elaboración de informes mensuales con relación a las publicaciones de Edictos de Remate y verificación de 462 Juicios de Amparo de toda la República.

La Corte Suprema de Justicia emitió igualmente una circular, en pos de combatir la mora judicial, recordando a los magistrados y magistradas de todos los grados y fueros de la República sobre las prohibiciones, obligaciones y responsabilidades en el ejercicio de sus funciones, conforme al marco legal vigente.

En la misma exhortó a los magistrados a acudir a sus despachos todos los días y permanecer hasta las 15:00 horas. Otra de las decisiones adoptadas para combatir

la morosidad es la relacionada a las visitas carcelarias, en que las autoridades judiciales se interiorizan de los procesos de los internos y del trabajo desempeñado por los defensores, jueces y camaristas.

RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

Las tareas encaradas por la Corte Suprema de Justicia, además de responder a las necesidades institucionales, sirvieron de base para que diversas entidades internacionales y medios de comunicación reconocieran tales avances. Uno de ellos, la Revista Carta Financiera, de Colombia, resaltó la buena labor que realiza el Poder Judicial en materia de administración de justicia y del combate a la morosidad y la corrupción en el ámbito judicial.

La revista, en su edición del primer trimestre del 2012, destacó que Paraguay está entre los 10 países más eficientes y de alto nivel de América en materia de administración judicial, con base en un estudio realizado por el Banco Mundial conjuntamente con el Centro de Estudios Judiciales de las Américas (CEJA).

Resaltó además que el costo de la justicia en Paraguay está por debajo de la media, ocupa el segundo lugar en cuanto a la cantidad de jueces por cada 100 mil habitantes y aparece mejor posicionado incluso que Uruguay en cuanto a la eficiencia judicial con un índice del 15.0 sobre el 14.2 del vecino país.

De esta manera, según Carta Financiera, Paraguay ocupa un lugar preponderante teniendo en cuenta la alta eficiencia, es decir, menor represamiento de expedientes, mayor producción de los jueces y menos morosidad.



Cuadro 2. Eficiencia del sistema judicial (Vecindad 2008-2010)

	Eficiencia Baja			Eficiencia Media				Eficiencia Alta			Promedio
	Argentina	México	Chile	Perú	Brasil	Colombia	EE.UU.	Uruguay	Paraguay	C. Rica	
N° de jueces/100.000 habitantes	2.4	3.4	6.5	8.3	8.7	10.3	11.0	14.2	15.0	21.9	10.2
Número de jueces	915	3.584	1.103	1.762	16.804	4.616	31.986	469	943	917	
Empleados totales de la justicia/100.000 hab.	53	54	54	76	99	115	127	152	168.5*	180	107

Abordando la temática judicial en congresos y seminarios

Congresos y seminarios sobre la problemática judicial, así como la participación en eventos internacionales, estuvieron en la agenda institucional del 2012. La Corte Suprema de Justicia marcó su presencia con estos encuentros. A continuación destacamos el resumen de los principales.

• CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE "DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL"

Hotel Granados Park, Asunción, 10 y 11 de mayo. Organizado por la Corte Suprema de Justicia a través de su División de Investigación, Legislación y Publicaciones, el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los temas tratados fueron "Orígenes, Teoría, Fuentes y Codificación del Derecho Procesal Constitucional", "Jurisdicción", así como los Procesos Constitucionales, Derecho Procesal Constitucional, además de los Derechos Humanos y Procesales Constitucionales.

Durante el encuentro se realizó la presentación del Libro Homenaje realizado por la Corte Suprema de Justicia bajo el título de "La Ciencia del Derecho Procesal Constitucional" dirigido al profesor mexicano Héctor Fix-Zamudio, quien en 2012 cumplió cincuenta y dos años de producción científica en el campo del Derecho Público.



El libro contó con la coordinación de la máxima autoridad judicial, doctor Víctor Núñez; la directora del DILP, abogada Carmen Montaña; y los doctores Eduardo Ferrer Mac-Gregor y Jorge Silvero Salgueiro, investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo, un reconocimiento fue entregado al director del Instituto

de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Héctor Fix-Fierro, en homenaje a su padre. Participaron del Congreso juristas de Argentina, Brasil, Chile, Perú, Colombia, México y de nuestro país, magistrados, fiscales, defensores públicos, profesionales del Derecho e invitados especiales. Los temas abordaron fueron "Orígenes, Teoría, Fuentes y

Codificación del Derecho Procesal Constitucional", "Jurisdicción", así como los Procesos Constitucionales, Derecho Procesal Constitucional, además de los Derechos Humanos y Procesales Constitucionales.

• XIII JORNADA DE DERECHO DEL MERCOSUR

Facultad de Derecho UNA, Asunción, 23 al 25 de mayo. Se abordó la temática de Discapacidad y Voluntad Anticipada. Los paneles versaron sobre discapacidad: aspectos personales y patrimoniales voluntad anticipada, testamento de vida y figuras afines, la discapacidad en materia sucesoria.

• CONFERENCIA MAGISTRAL SOBRE "INFRACCIONES CIVILES Y PENALES A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL"

Salón Auditorio del Poder Judicial, Asunción, 17 de agosto. El profesor Federico Villalba Lobos, titular de la maestría de Derechos Intelectuales de la Universidad Austral y fiscal ante el Poder Judicial de Buenos Aires, dictó esta conferencia. La actividad fue declarada de Interés Institucional por la Corte Suprema de Justicia.

• CONFERENCIA SOBRE JUSTICIA Y POLÍTICA

Salón Auditorio del Poder Judicial, Asunción, 7 de agosto. "Los desafíos del Poder Judicial en el escenario político latinoamericano" fue el tema de la conferencia que realizó el doctor Manuel Alcántara Sáez, profesor y miembro del Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca.

El encuentro fue organizado por la Corte Suprema de Justicia a través de la Dirección de Comunicación y la División de Capacitación del Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ).

• III ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE MAGISTRADAS ELECTORALES

Salón Auditorio del Poder Judicial, Asunción, 3 al 5 de septiembre. Versó sobre las "Medidas Especiales de Carácter Temporal en la Jurisdicción Electoral por una Justicia de Género". Participaron magistradas electorales y representantes de organismos de Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Panamá, República Dominicana, Uruguay, Guatemala y de nuestro país. El evento promovió la reflexión sobre la importancia del acceso a la Justicia con perspectiva de género.



• CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE DERECHO DE NIÑEZ

Palacio de Justicia de Villarrica, 5 y 6 de octubre. Con el objetivo de desarrollar y/o profundizar las herramientas que permitan conocer y abordar temas actuales relativos a Niñez y Adolescencia, se realizó este Segundo Congreso Internacional de los Garantes del cumplimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes. El encuentro contó con expositores expertos sobre el tema de diferentes países, entre ellos Argentina, Brasil, Perú y Paraguay.

• SEMINARIO SOBRE EL "CONVENIO DE LA APOSTILLA"

Salón Auditorio del Poder Judicial, Asunción, 4 de octubre. La Dirección de Asuntos Internacionales de la Corte Suprema de Justicia organizó un seminario de capacitación sobre la aplicación del Convenio de La Haya de 1961 sobre Supresión de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros, más conocido como "Convenio de la Apostilla". El objetivo fue instruir a los participantes sobre la simplicidad con la que se puede ayudar a los compatriotas residentes en el extranjero a legalizar sus documentos públicos y a los connacionales que viven en el país interesados en enviar algún tipo de documento al exterior.

• PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

Salón de la Conmebol, Luque, 9 y 10 de noviembre. El Primer Congreso Nacional de la Magistratura Judicial del Paraguay congregó a unos 850 jueces y juezas de todas las circunscripciones del país. Los mismos analizaron los diferentes puntos de vista y experiencias sobre la labor jurisdiccional. Al final del encuentro los magistrados declararon que "la independencia es la única garantía que tienen las personas para que el goce efectivo de los derechos de que están intitulas obtenga la debida tutela y pueda restablecer la paz social".

• JORNADA DE ESTADÍSTICA JUDICIAL Y PLAN IBEROAMERICANO

Salón Auditorio del Poder Judicial, Asunción, 31 de agosto. Se contó con la presencia del magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos, de nacionalidad mexicana, del Poder Judicial de la Federación de México.

JUSTICIA INDEPENDIENTE, GARANTÍA PARA LA CIUDADANÍA

Histórico Primer Congreso de la Magistratura Judicial

Más de 800 jueces y juezas de todo el país fueron protagonistas del primer e histórico Congreso de la Magistratura Judicial realizado este año 2012 en nuestro país, tras una serie de jornadas preparatorias desarrolladas en diferentes circunscripciones. La independencia del Poder Judicial es la única garantía que tiene la ciudadanía para recibir la debida tutela y protección de sus derechos, es la conclusión principal de este evento realizado los días 9 y 10 de noviembre.

“La independencia del Poder Judicial, cuya filiación deviene del equilibrio de poderes en toda República, es la única garantía que tienen las personas para que el goce efectivo de los derechos de que están intitulado obtenga la debida tutela y pueda restablecerse la paz social”, señala en una parte la declaración final del Primer Congreso Nacional de la Magistratura Judicial del Paraguay, que se realizó en el Salón de Convenciones de la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol).

“Sabemos que nuestra misión es brindar a cada ciudadano un servicio independiente, eficaz, eficiente, impartiendo justicia oportuna, con equidad, transparencia y previsibilidad, resolviendo conflictos jurídicos de conformidad con la ley, con miras a consolidar la paz social, en el marco constitucional de un Estado Social de Derecho”, señala el documento.

Durante los debates, los magistrados, principalmente los de localidades del interior del país, denunciaron que son



objeto de presiones de parte de políticos y abogados, quienes siempre buscan tener jueces a su medida. La petición espontánea de jueces fue que la injerencia política debe terminar porque esto será un factor fundamental para mejorar la calidad de la administración de justicia en el país.

Los temas debatidos durante los dos días de reunión serán puestos a consideración de los otros poderes del Estado y de los organismos que analizarán una eventual reforma de la Constitución Nacional.

ÓRGANOS DE SELECCIÓN

Los jueces coincidieron en que los organismos y mecanismos de selección de magistrados deben ser modificados, porque actualmente son manejados por corporaciones políticas, y muchas veces estos políticos persiguen y denuncian a jueces por mal desempeño de sus funciones, por el solo hecho de no haber emitido algún fallo a su favor.

“Rabia e impotencia sentimos cuando se cometen injusticias cuando tenemos que impartir justicia, cuando existen órganos que llevan a colegas que han desempeñado sus tareas debidamente, han firmado sus resoluciones dentro del marco de la ley y son investigados como si fueran criminales en el Jurado de Enjuiciamiento”, manifestó en una parte de su intervención la camarista Valentina Núñez, presidenta de la Asociación de Jueces del Paraguay.

Por otro lado, destacaron además que el instituto constitucional de la inamovilidad de la Magistratura Judicial



es uno de los pilares fundamentales de la independencia del Poder Judicial, ya que no solo consagra la estabilidad laboral, sino que permite al Magistrado Judicial ejercer sus funciones libre de coyunturas.

“Justicia con excelencia y jueces confiables”

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Víctor Manuel Núñez, participó activamente de las jornadas y en una de ellas destacó que el máximo tribunal de la República apunta a lograr la excelencia del servicio de justicia del Paraguay.

“La Corte Suprema está trabajando desde el año 2010 con diferentes estamentos de la sociedad para escuchar los diversos puntos de vista ante una eventual reforma de la Constitución Nacional. La intención es que los señores convencionales puedan tener un instrumento para fundamentar algunas reformas”, explicó el presidente del superior tribunal de Justicia del país ante un auditorio colmado de magistrados.

La importancia de esta iniciativa llevada adelante por la Dirección de Asuntos Internacionales de la Corte Suprema radica en que, mediante los talleres preparatorios que se realizaron en varias etapas en las diversas circunscripciones del país y posteriormente con el Congreso, se obtuvo la visión real de los magistrados sobre qué está bien y qué está mal en el Poder Judicial.

“El Paraguay merece tener una justicia excelente, con jueces confiables, imparciales, objetivos y valientes. Para cumplir con este objetivo es que precisamos diseñar una propuesta de reforma judicial”, puntualizó el doctor Núñez.

Destacó que la reforma de la justicia no pasa por el cambio de hombres, como muchos sectores quieren hacer creer a la ciudadanía, sino fundamentalmente debe pasar por una profunda reforma estructural.

TALLERES REGIONALES PREPARATORIOS

Como fase previa al Congreso Nacional de la Magistratura Judicial, la Corte Suprema de Justicia dispuso la realización de cuatro talleres regionales preparatorios que se llevaron a cabo durante los meses de septiembre y octubre en cuatro circunscripciones judiciales del país.

Taller Preparatorio de Asunción

Se realizó el 12 de setiembre en el Palacio de Justicia de la capital. En la ocasión, participaron jueces de las circunscripciones judiciales de Capital, Central, Cordillera y Paraguarí. En la jornada inicial se trató acerca de la importancia de la independencia judicial, ética judicial y se presentó el nuevo modelo de gestión administrativa.



Taller preparatorio de Pedro Juan Caballero

El Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero fue sede del segundo taller preparatorio el 15 de setiembre. Además de los magistrados de Amambay, participaron los de las circunscripciones de Concepción, San Pedro y los del Chaco Paraguayo.



Taller preparatorio de Ciudad del Este

El tercer Taller Preparatorio con miras al Primer Congreso Nacional de la Magistratura Judicial se realizó el 13 de octubre en sede del Palacio de Justicia de Ciudad del Este. El evento reunió a jueces del Alto Paraná, Canindeyú, Caaguazú y Guairá. Los profesionales elaboraron programas y propuestas que posteriormente fueron presentadas en el Congreso.



Taller preparatorio de Encarnación

Con esta jornada realizada el 20 de octubre culminó la serie de encuentros de discusión y análisis de jueces con miras al Congreso Nacional de la Magistratura Judicial del Paraguay.

Participaron magistrados de Itapúa, Misiones, Ñeembucú y Caazapá, quienes intercambiaron sus experiencias y formularon propuestas para el evento de nivel nacional.

CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA

Control para la eficiencia en el servicio de justicia

Cumpliendo con el objetivo de hacer un seguimiento constante al trabajo realizado por los operadores de justicia en sus distintas áreas y lograr mediante esto la eficiencia en la gestión jurisdiccional, el Consejo de Superintendencia, dependiente de la Corte Suprema de Justicia, realizó durante este año 2012 una importante labor en cuanto a las facultades disciplinarias y de supervisión de magistrados, abogados, escribanos y funcionarios. Es por eso que mediante las investigaciones realizadas por la Superintendencia General de Justicia se tomaron distintas decisiones para sancionar a los operadores de justicia que hayan incurrido en distintas irregularidades.

El Consejo, integrado por el Presidente de la Corte, Dr. Víctor Manuel Núñez Rodríguez; la Vicepresidenta primera, Dra. Alicia Pucheta de Correa; y el Vicepresidente segundo, Dr. Raúl Torres Kirmser, decidió sobre diversas cuestiones administrativas, jurisdiccionales y de recursos humanos, apuntando al objetivo de una optimización del funcionamiento integral de la institución.

Gracias al trabajo desarrollado hubo un total de 1940 providencias resueltas y 220 resoluciones dictadas con relación a las denuncias y sumarios administrativos.

Durante el año 2012 se logró investigar a un total de 199 funcionarios, 18 magistrados, 23 abogados, 14 escribanos 7 auxiliares de justicia, tomando distintas



decisiones en cuanto a las sanciones a percibir dependiendo de haber incurrido o no en irregularidades que afecten a la transparencia y la gestión institucional. Estas investigaciones surgen de denuncias y sumarios administrativos presentados.

Es en relación a eso que un total del 10 funcionarios recibieron la suspensión preventiva, 29 recibieron suspensión, 8 fueron sancionados con multa y 19 con apercibimientos. Asimismo a un total de 7 funcionarios se les suspendió el derecho a ascenso, 12 fueron amonestados, 5 fueron exhortados, 13 tuvieron un llamado de atención, 36 casos fueron absueltos y 52 casos archivados.

Con relación a los magistrados un total de 10 investigados

fueron absueltos, 1 amonestados, 2 diferido, 1 apercibido, 1 exhortado y tres causas fueron archivadas. Asimismo hablando de abogados 8 recibieron apercibimiento, 1 amonestación, 2 recibieron llamados de atención y 11 la absolución. Del total de 14 escribanos investigados 6 fueron suspendidos en el ejercicio de la profesión, 2 con una suspensión preventiva, 2 con llamados de atención y 4 con apercibimientos.



DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA JUDICIAL

Mayor disponibilidad de datos de gestión jurisdiccional

La Dirección de Estadística Judicial (DEJ) ha realizado durante el 2012 diversas actividades, entre las que se destaca la expansión de las oficinas para garantizar la disponibilidad de la información estadística jurisdiccional a nivel país, la aprobación de los Indicadores Judiciales y las capacitaciones a funcionarios para la recolección eficaz de información judicial, entre otras.

Este año se han habilitado oficinas en materia Penal y No Penal en las jurisdicciones de San Estanislao y San Pedro, la oficina No Penal en la jurisdicción de Ciudad del Este, y se tuvo la inauguración de oficinas en materia No Penal y Penal en la jurisdicción de Villa Hayes.

El pleno de la Corte Suprema de Justicia aprobó la generación de los Indicadores Judiciales que buscan construir con una amplia gama de datos estadísticos un insumo para la definición de políticas públicas y rendición de cuentas.

Con la Sistematización de la labor de los Juzgados de la Niñez y Adolescencia la Oficina ha logrado contar con información estadística que posea un enfoque de género y derechos humanos a partir de los datos desagregados por sexo, identidad, condiciones de vida, trabajo no remunerado y educación.

Además de servir de soporte electrónico en el sistema de Gestión Jurisdiccional (JUDISOFT), a los despachos de



Niñez de la Capital, asimismo se realizaron actividades de capacitación dirigidas a funcionarios dependientes de la oficina de normas y procedimientos para la recolección eficaz de la información judicial. En ese marco estas actividades fueron realizadas en las circunscripciones judiciales de San Pedro, Canindeyú, Cordillera, Alto Paraná, Misiones y Boquerón, donde fueron instruidos además magistrados y funcionarios judiciales.

Entre otras actividades, la mencionada dependencia ha trabajado apoyando al Plan Iberoamericano de Estadística Judicial (PLIEJ) con el fin de contribuir a la configuración de datos de diversos sistemas judiciales de Iberoamérica. En ese sentido también ha acompañado al Proyecto de Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) y al proyecto de Construcción de Indicadores sobre el Derecho Justo.

INNOVACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN

El 60% de fallos judiciales y archivos ya están digitalizados

De acuerdo al Proyecto de "Digitalización de Resoluciones Judiciales" los fallos judiciales archivados en la dependencia de la Sección de Procesamiento de Datos Estadísticos han sido digitalizados en un 60%. Estos documentos dan cobertura al archivo correspondiente a diez años de las resoluciones que dicta la Corte Suprema de Justicia. Asimismo, se digitalizaron el 60% de los archivos administrativos concernientes al mismo periodo de tiempo.

Este proyecto tiene como objetivo el acceso a las resoluciones judiciales por parte de los usuarios de justicia, tanto internos como externos, a través de una aplicación web, que permita la búsqueda por datos contenidos en la resolución y posibilite la obtención de copias certificadas por el sistema, a fin de garantizar la autenticidad de las mismas.

Los mencionados documentos digitalizados son procesados por la Dirección de Estadística Judicial y corresponden al Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial, Niñez y Adolescencia, Tribunal de Cuentas, Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Niñez y Adolescencia y Justicia Letrada.

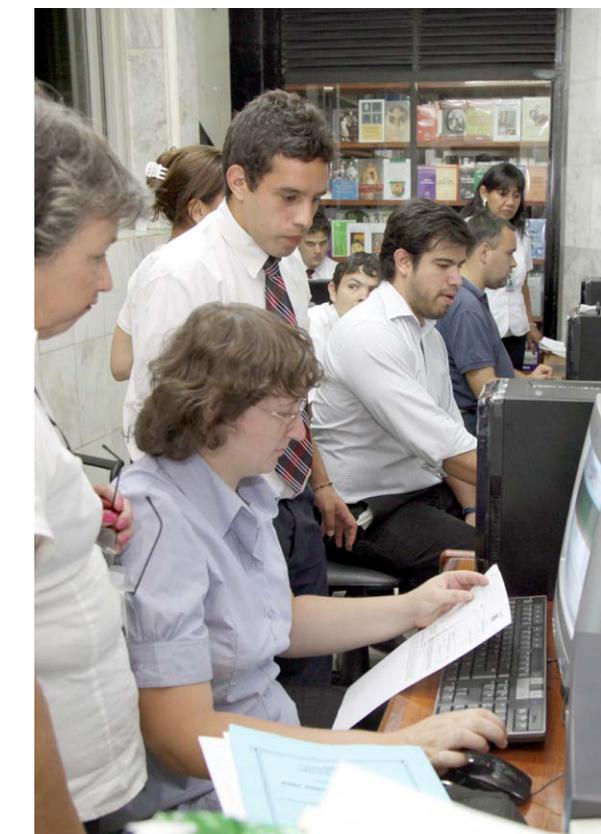
Estos fallos que son remitidos para su digitalización son procesados, preparados y controlados en formato papel para luego ser reenviados paulatinamente a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de las Resoluciones digitalizadas, previa verificación, para la



incorporación a la Base de Datos. Asimismo, continúa el proceso de digitalización de archivos administrativos, en ese marco también fueron digitalizados por los funcionarios de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Corte Suprema de Justicia el 60% de este tipo de documentos teniendo como lapso de tiempo de cobertura los últimos diez años de emisión de este tipo de expedientes.

La digitalización de expedientes administrativos se efectúa por medio del Sistema Integrado de Gestión de Administración y Finanzas (SIGAF). Los mencionados documentos están disponibles en la web tanto para procesos internos como para agentes externos de control.

Estos primeros pasos de implementación a través de la aplicación apuntan a garantizar la transparencia en la gestión administrativa y a utilizar los modernos sistemas tecnológicos para ayudar a que los controles pertinentes se lleven a cabo de manera más fácil y rápida.



TAREA COORDINADA EN VARIOS NIVELES

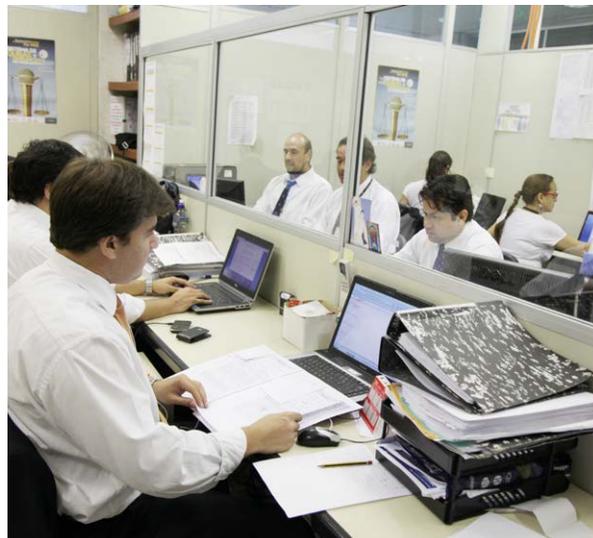
Se consolida el sistema disciplinario

Con el objetivo de asegurar que los resultados de los servicios judiciales se ajusten a los dictados de la legislación vigente y a las instrucciones institucionales de una justicia accesible, barata y oportuna, la Corte Suprema de Justicia adoptó una serie de disposiciones que contribuyeron a regular y complementar las sanciones aplicables en la administración de los recursos humanos del Poder Judicial.

El Protocolo de Coordinación del Sistema Disciplinario ha logrado establecerse como un equipo consultivo en el cual las dependencias pertenecientes al sistema disciplinario traen a colación inquietudes derivadas del proceso disciplinario, así como las obstáculos que se presentan en el marco del control, supervisión y disciplina que ejerce la Corte Suprema de Justicia.

Se ha avanzado en un criterio uniforme sobre la interpretación de algunos artículos de la acordada disciplinaria, a través de la aprobación de una resolución en ocasión de la Reunión Extraordinaria mantenida entre los representantes del Consejo de Superintendencia, Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional, Dirección General de Auditoría Interna, Superintendencia General de Justicia, Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos y la Oficina de Quejas y Denuncias.

La Corte Suprema de Justicia logró consolidar el Sistema Disciplinario Judicial, a través de la Acordada 709/11, que fue elaborada para cubrir la necesidad de contar con



una regulación única y completa sobre las infracciones que generan responsabilidad y las sanciones aplicables en la administración de los recursos humanos del Poder Judicial.

Entre las decisiones tomadas en el 2012 se pueden destacar que se encargó a la Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional y a la Dirección General de Auditoría Interna que sus informes de auditoría, en adelante, deberán precisar la cantidad exacta de mobiliarios y equipos informáticos necesarios para la dependencia auditada, si ese fuere el caso. Igualmente



se aprobó que dentro del cronograma de la Dirección de Comunicación se incluya para el 2013 una fuerte campaña de difusión de los alcances de la Acordada Disciplinaria, incluyendo a funcionarios, Magistrados y Presidentes de las Circunscripciones Judiciales, haciendo hincapié en las facultades disciplinarias de los Magistrados.

Por otra parte, se consensó que todos los Sumarios Administrativos, donde están siendo procesados funcionarios pertenecientes al Ministerio de la Defensa Pública, serán remitidos a la mencionada institución, y se recomendó a la Dirección General de Recursos Humanos el uso del formulario de denuncias para enviar a la Oficina de Quejas y Denuncias en los casos de funcionarios que registren más de cuatro puestas a disposición.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN MARCHA

Privilegiar la atención y vigencia de los derechos humanos

La Corte Suprema de Justicia impulsó importantes avances en cuanto a la implementación efectiva de los estándares básicos de los derechos humanos en el sistema judicial, establecidos en la legislación nacional e internacional.

A través de la Dirección de Derechos Humanos se desarrollaron los programas y mecanismos para alcanzar estos logros. En este marco, la dependencia de la Corte realizó numerosos talleres de formación y especialización para funcionarios y facilitadores judiciales en derecho consuetudinario, trabajo infantil, trato inclusivo y buen trato, incluyendo la capacitación de actuarios en libertad de expresión y la formación de consultores técnicos especializados en Derecho Indígena.

Este programa abarcó las Circunscripciones de Alto Paraná, Amambay, Guairá, Caazapá, Canindeyú, Central, Concepción, Filadelfia, Itapúa y Ñeembucú.

Entre los principales logros se encuentran la creación de diseño de herramientas propias de la Corte para la recolección de información y análisis de resultados en derechos humanos. Asimismo, la elaboración de mecanismos y procedimientos para la prevención del trato cruel, inhumano y degradante en penitenciarías y hogares de abrigo de niños. Además, la elaboración de diseño y aplicación de un procedimiento estandarizado frente a huelgas de hambre de personas privadas de su libertad por disposición judicial.



También se promovió la capacitación de funcionarios judiciales de las circunscripciones de Guairá, Caazapá, Alto Paraná, Itapúa y Canindeyú, además de referentes indígenas, autoridades y líderes comunitarios, en materia de derechos humanos. Por otro lado, se impulsaron visitas a centros penitenciarios y educativos para relevamiento de la situación procesal de las personas privadas de libertad, en cumplimiento de normativa vigente y principios internacionales de Derechos Humanos.

Asimismo, la Dirección se encuentra desarrollando un plan de desinstitutionalización de niños, niñas y adolescentes, que tiene como objetivo establecer mecanismos que contribuyan al fortalecimiento de la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentren privados de su entorno familiar.

Esta área tiene previsto proseguir en 2013 con los proyectos que vienen desarrollándose e implementar otros.

CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS JUDICIALES (CIEJ)

Investigación y capacitación para una Justicia de calidad

El Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ), dependiente de la Corte Suprema de Justicia, fortaleció en este año 2012 sus programas de investigación, capacitación y divulgación a fin de contribuir a la mejora del servicio de justicia. El CIEJ cuenta con dos áreas específicas de trabajo: la División de Capacitación y Educación Permanente y la División de Investigación, Legislación y Publicaciones.

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

La División de Investigación tiene como ministro encargado al Dr. Víctor Núñez, Presidente de la Corte Suprema de Justicia. La dependencia promovió durante el año 2012 una serie de publicaciones jurídicas. Realizó permanentes ferias de libros en la planta baja del Poder Judicial, donde también se difundieron los servicios que ofrece la oficina. Usuarios del sistema pudieron adquirir más de 652 libros jurídicos. Entre las publicaciones se destacan La Gaceta Judicial, la Ciencia del Derecho Procesal Constitucional, Beneficiarios de las 100 Reglas de Brasilia, cumpliendo de esta manera con la difusión de las mencionadas reglas y Comentario a la Constitución Tomo IV, entre otras publicaciones.

La oficina también promueve la Biblioteca Virtual, que incluye publicaciones en formato digital, obras que abarcan las materias Constitucional, Civil, Procesal Civil, Penal, Procesal Penal, Niñez y Adolescencia y Administrativo. También temas transversales, además de contenido doctrinario, jurisprudencial, legislativo y ponencias.



En la mencionada biblioteca se encuentran publicadas y disponibles para su descarga 56 obras de diferentes materias y 10 ponencias desarrolladas por prestigiosos juristas extranjeros.

Este año también se desarrollaron capacitaciones en varias circunscripciones judiciales en el uso de la base de datos de jurisprudencia, que incluyeron resoluciones de las Salas Civil, Penal y Constitucional; de base de datos de acordadas y biblioteca virtual.

La página web de la División también incluyó fallos de las salas desde el año 1995 hasta el 2012, incorporándose un total de 24.183 resoluciones. El porcentaje de fallos hasta octubre fue del 84% sobre el total en formato papel, de los cuales 1.529 fallos fueron en formato papel y 1.283 en digital. A la Base de Datos se incorporaron igualmente durante el 2012, 51 acordadas, totalizando desde 1.899 hasta ahora 1.147 documentos.

En cuanto a la consulta On-Line, telefónica y atención personalizada, la misma se centró en consultas sobre uso de base de datos de jurisprudencia y acordadas, información legislativa, uso y contenido de la biblioteca virtual, imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad y torturas, además de jurisprudencia sobre restitución de menores del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia.

La División impulsó el Primer Congreso Internacional de Derecho Procesal Constitucional, que contó con 360 participantes, entre magistrados, relatores, defensores, estudiantes y abogados, con expositores de Argentina,



Brasil, Chile, Colombia, Perú y México, además de 4 juristas nacionales. Igualmente, se llevó a cabo un taller sobre Derecho Procesal Constitucional, dividido en tres módulos y dirigido a relatores y magistrados. Incluyeron taller sobre Hábeas Data, Ponderación de Derechos Fundamentales y sobre el Control de Convencionalidad.

La División también firmó un convenio de colaboración institucional con la Presidencia de la República para la

creación de una base de datos legislativa oficial y gratuita.

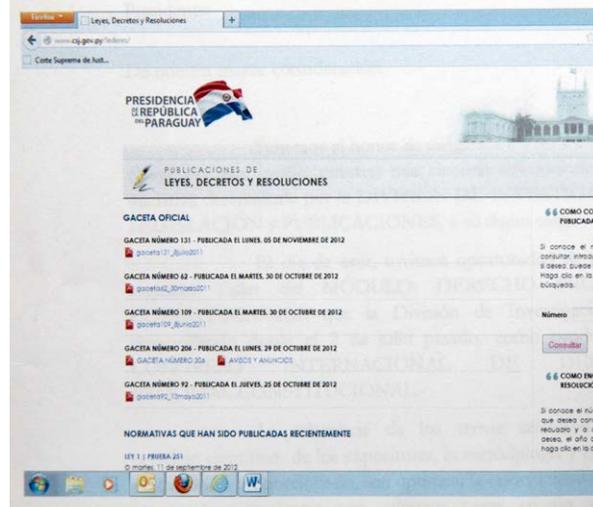
DIVISIÓN DE CAPACITACIÓN

La División de Capacitación tiene como ministro responsable al Dr. Antonio Fretes. A lo largo del 2012, con apoyo de otros organismos, esta dependencia especializó los Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia, principalmente jueces, magistrados y personal de apoyo técnico del área judicial.

Desarrolló el curso taller sobre “El Universo Cultural Guaraní: El guaraní como elemento de comunicación en el ámbito jurídico”, dividido en varios módulos y que estuvo a cargo del profesor Ramón Silva. También se llevó a cabo el curso sobre el “Contenido Lingüístico del Guaraní Popular Paraguayo” en sus diferentes módulos.

Encaró igualmente el taller sobre “Programa de Formador de Formadores” en sus diferentes módulos a cargo del expositor argentino abogado Héctor Chayer y la conferencia magistral sobre “Los Desafíos del Poder Judicial en el Escenario Político Latinoamericano”, cuyo expositor fue el Dr. Manuel Alcántara Sáez, de nacionalidad española. Asimismo, organizó la conferencia sobre “Recurso Extraordinario de Casación y de Revisión”, dictada por el doctor Carlos Ortiz Barrios, desarrollada en Ciudad del Este.

SISTEMA DE BASE DE DATOS LEGISLATIVA



El II Congreso Internacional de los Garantes del Cumplimiento de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes estuvo también organizado por el CIEJ, a través de la División de Capacitación. El encuentro se llevó a cabo en la ciudad de Villarrica.

Este año también se organizó el taller sobre “Juicios Ejecutivos, Trámites y Excepciones”, realizado en San Juan

Bautista, con ponencias de los doctores Raúl Gómez Frutos y Alberto Martínez. De esta manera, el CIEJ cumplió con los objetivos en el área de capacitación e investigación perfeccionando constantemente a los magistrados y personal en servicio afectado a la administración de la justicia y actualizando y especializando en técnicas que faciliten la implementación de nuevos instrumentos legales.

PROGRAMAS Y ACCIONES EN MARCHA

Compromiso por el respeto a los derechos intelectuales

La Corte Suprema, a través de su Dirección de los Derechos de la Propiedad Intelectual, creada en marzo de este año por Acordada N° 754, ha desarrollado actividades de promoción y capacitación en este ámbito.

En el marco de los programas establecidos, en junio de este año ofreció un curso de capacitación a asistentes y magistrados del Tribunal de Cuentas, Primera y Segunda Sala, sobre “principios en materia de derechos intelectuales en el procedimiento contencioso-administrativo”. La exposición sobre el punto estuvo a cargo de la abogada María Gabriela Talavera.



También hubo un taller para el mismo sector, desarrollado por profesionales expertos en la materia, como el doctor Alberto Martínez Simón, miembro del Tribunal de Apelación Civil y Comercial, Sexta Sala, y René Otazú, juez penal de garantía de Delitos Económicos de la Capital.

Pero la tarea de la Dirección no se circunscribió únicamente a la capital, sino también se extendió hacia el interior del país. En ese sentido, desde agosto a diciembre ofreció cursos de capacitación en las diferentes circunscripciones. En ese marco, fueron capacitados sobre el tema magistrados y funcionarios de las circunscripciones judiciales de Amambay, Cordillera, Guairá, Caazapá, Caaguazú, Itapúa, Alto Paraná, Canindeyú y Concepción.

Además de estas actividades desplegadas, el área dictó conferencia magistral a empleados del Poder Judicial sobre infracciones civiles y penales de la propiedad intelectual. Igualmente sobre infracciones civiles y penales a los derechos de autor y derechos conexos.

PROYECCIONES PARA EL 2013

En el 2013 la Dirección de los Derechos de la Propiedad Intelectual tiene en proyecto lograr nuevos objetivos. En ese sentido, desea realizar compendios de leyes, jurisprudencias, cursos, seminarios y talleres. Igualmente, propone concretar posibles convenios con el Ministerio Público, el Consejo de la Magistratura y la Escuela Judicial, referentes a capacitación y apoyo institucional para el combate a la violación de los derechos intelectuales.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

Comunicación pública para una mejor Justicia

El asesoramiento en materia de posicionamiento institucional y comunicación pública, campañas de difusión y el rediseño del sitio web del Poder Judicial fueron algunas de las acciones llevadas adelante durante el 2012 por la Dirección de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia, en el marco del fortalecimiento de la política de acceso a la información y la implementación de mecanismos institucionales de comunicación.

La Dirección de Comunicación tiene como principales objetivos garantizar el acceso a la información pública y generar espacios de socialización a través de instrumentos que consoliden canales de comunicación institucionales. Entre las actividades emprendidas a lo largo del 2012 por esta dependencia, con el fin de fortalecer los citados



objetivos, cabe mencionar el análisis de coyuntura y preparación de líneas estratégicas de acción y comunicación política en circunstancias de particular interés nacional; el rediseño del sitio web de la Corte Suprema de Justicia, el desarrollo de la Campaña "Educando en Justicia", en sus módulos "El juez que yo quiero" y "Visita educativa", que benefició a más de 7.000 niños y jóvenes, así como

también las campañas de difusión sobre el Sistema de Quejas y Denuncias, Sistema Disciplinario, Cobro Bancarizado y Mesa de Entrada en Línea.

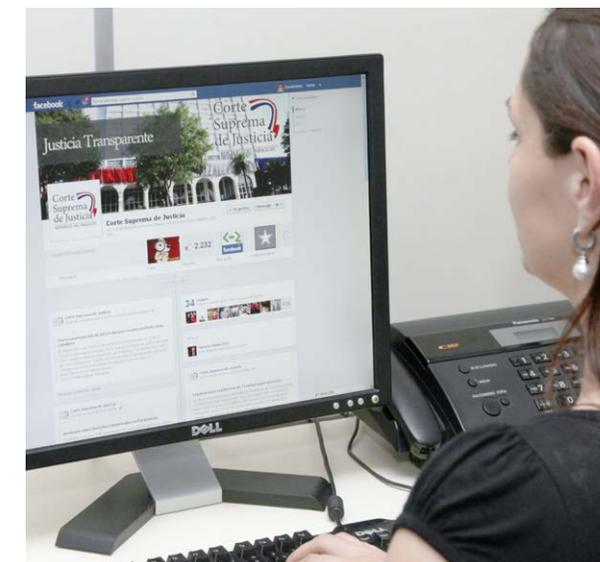
Como recursos para la comunicación pública también se edita el periódico "Justicia Abierta" en su versión impresa y su versión mural, así como se cuenta con el Boletín

Electrónico institucional de periodicidad quincenal, que este año ha llegado a más de 430.000 envíos.

Es importante destacar que, en cuanto a la nueva imagen del sitio web, la misma ayudó a aumentar el tráfico en la página, puesto que en el año ya se superó la cifra del millón de visitantes y más de 30 millones de vistas de páginas.

Así también, en el 2012, la máxima instancia judicial incursionó en las Redes Sociales, a través del perfil de Facebook tanto de la institución como del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al igual que las cuentas de Twitter y YouTube.

Otros proyectos que serán efectivizados próximamente por la Dirección de Comunicación es el desarrollo y puesta en vigencia de la Intranet de la Corte Suprema de Justicia, una



herramienta que permitirá una mejor comunicación interna a través de noticias, actividades, servicios y enlaces de interés para que magistrados y funcionarios estén al tanto de las novedades e informaciones institucionales.

Esta dirección, asimismo, se encarga de monitorear y dar respuesta a las necesidades del Poder Judicial para

mejorar su relacionamiento institucional con sus diferentes públicos, formulando estrategias en diversas áreas de la comunicación. Como así también es la responsable de facilitar el acceso a la información pública de la Corte Suprema de Justicia a los medios de comunicación social, y de desarrollar canales de comunicación alternativos para visibilizar la gestión pública institucional.

TECNOLOGÍA PARA AVANZAR EN LA MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA

Pasos firmes para implementar el Gobierno Electrónico

Los avances tecnológicos implementados por la Corte Suprema de Justicia a través de la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones son fundamentales para avanzar en la era del Gobierno Electrónico.

Esta Dirección trabaja como encargada de la administración de las comunicaciones tecnológicas, de las redes internas instaladas en los diferentes edificios de los Tribunales y Juzgados de Primera Instancia de las circunscripciones judiciales del país; el servicio de internet, del correo institucional y las comunicaciones establecidas a través de las redes privadas virtuales (VPN) a nivel nacional logrando de esta manera un trabajo importante en la modernización judicial.

Las acciones llevadas a cabo se pueden resumir en:

- Administración y mantenimiento de aproximadamente 40 Sistemas Informáticos instalados a nivel país por la Dirección de TIC.
- Administración de alrededor de 5.200 cuentas de usuarios internos y 30.000 cuentas de usuarios externos, lo que incluye la actividad de soporte y asistencia.
- Administración de más de 4.500 puntos de conexión a la red interna de datos de la Institución.
- Administración y mantenimiento de 60 Bases de Datos de los Sistemas de Información de las diferentes circunscripciones judiciales que cuentan con sistemas informáticos tanto para el área administrativa, de gestión y jurisdiccional.



SISTEMAS DEL ÁREA JURISDICCIONAL

1. Mesas de Entrada Jurisdiccional

En el mes de abril, se implementó la primera versión del Sistema de la Mesa de Entrada de la Jurisdicción de la Niñez de la capital, además del registro de las condiciones del menor al momento de la presentación del caso a fin de que los magistrados puedan conocer la situación de los menores al ingreso al sistema de justicia y tomar los recaudos correspondientes

2. Sistema de Mesa de Entrada Penal para delitos de Acción Penal Privada

En febrero del presente año se ha implementado el Sistema Web de Ingreso de Causas de Acción Penal Privada, en

el cual tiene lugar el registro y sorteo de asignación el Tribunal Unipersonal de Sentencia que atenderá en la causa, asignación que la realiza bajo los criterios de reparto equitativo y aleatorio, teniendo en total un total de 628 ingresos.

3. Sistema de Gestión de las Salas de la Corte Suprema de Justicia

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 3810/2012 de la CSJ se ha desarrollado e implementado una herramienta de gestión para las Salas de la Corte Suprema que prevé además del registro del trámite de los expedientes, la recepción y salida del mismo a través de los diferentes gabinetes, en el proceso de voto, así como el soporte electrónico al proceso de gestión de los votos.

En su primera fase esta herramienta se encuentra ya implementada en las Salas Civil y Constitucional.

4. Sistema de Matriculación de Auxiliares de Justicia

Este sistema funciona en la Mesa de Entrada y en la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, la aplicación centraliza y administra el registro de todos los Auxiliares de Justicia que se encuentran habilitados a operar en el Sistema de Justicia y disponibiliza la Base de Datos que sirve de fuente de información a los Sistemas de Gestión Jurisdiccional y Administrativa que requieren de esta información para la habilitación de servicios.

5. Sistema de Registro de Denuncias de Violencia Doméstica

La Dirección de TIC ha desarrollado e implementado el Sistema de Registro de las Denuncias de Violencia Doméstica remitidas por los Juzgados de Paz en los formularios diseñados y aprobados en el marco de la Mesa de Trabajo Interinstitucional conformado por el Poder Judicial representado por la Secretaría de Género y la Secretaría de la Mujer. Esta herramienta, a partir de la información procesada, se ha convertido en una valiosa fuente de consulta y estadística de las dependencias tanto internas como externas, interesadas en conocer la situación de este tipo de hechos.

6. Sistema de Registro de Casos en Línea

Implementado en Asunción a partir del 26 de noviembre del presente año, es el primer producto del Proyecto de Expediente Judicial Electrónico, y posibilita el registro y sorteo de asignación del despacho para el trámite, desde una conexión de internet a los abogados públicos y privados. Esta aplicación se encuentra inicialmente implementada en las jurisdicciones Civil, Laboral y de la Niñez.

7. Sistema de Asignación de Rematadores

Se encuentra implementada en las circunscripciones judiciales de Capital, Central, San Juan Bautista Misiones, Pilar, Itapúa, Alto Paraná, Guairá, Caazapá, Concepción, Paraguari y San Pedro.

SISTEMAS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

1. Sistema de Liquidaciones Web

Aplicación implementada en el marco del Proyecto de

Bancarización de las Tasas Judiciales que posibilita a los abogados, escribanos y particulares en general a realizar en una aplicación de inter fase web la liquidación de las tasas judiciales requerida para la prestación de un servicio ya sea en los despachos judiciales, oficinas administrativas así como los Registros Públicos. Esta liquidación es la base para el pago en el sistema bancario habilitado para el cobro de los ingresos judiciales.

2. Sistema de Información de la Legislación Oficial del Paraguay

En marco del acuerdo suscripto por la Corte Suprema de Justicia y la Presidencia de la República, se ha desarrollado la herramienta informática para el registro, análisis y publicación de las Leyes promulgadas por la Presidencia de la República y que componen el registro oficial, con el propósito de crear la Base de Datos Oficial en Línea de la Legislación de la República del Paraguay. Esta aplicación será operada de forma conjunta, ya que la Presidencia de la República a través de la Dirección de Decretos y Leyes y de la Dirección de Publicaciones Oficiales será responsable de la incorporación de las leyes y decretos, y la División de Investigación, Legislación y Publicaciones del Centro Internacional de Estudios Judiciales realizará el análisis de las mismas.

3. Consulta web de Anotaciones Personales de la DGRP

Con el apoyo brindado por la Dirección de TIC a los Registros Públicos, se ha desarrollado e implementado una opción de consulta en línea habilitada para escribanos y abogados, con acceso a través de cuentas de usuarios, la que permite consultar todos los registros de anotaciones personales registradas para una persona en la base de



datos de Interdicciones de la Dirección General de los Registros Públicos. La aplicación se encuentra publicada en la página oficial de la Corte Suprema de Justicia.

4. Consulta web de Trámites en la DGRP

Apoyando a la Dirección de los Registros Públicos la Dirección de TIC ha desarrollado e implementado una opción de consulta WEB libre y accesible desde la página oficial de la Institución, a través de la cual el interesado puede hacer el seguimiento del estado de los trámites presentados en la DGRP a través de su número de entrada.

Liderazgo en programas de cooperación internacional

La Corte Suprema de Justicia reafirmó su protagonismo y liderazgo en los programas de cooperación en los diferentes grupos de trabajo sectoriales de los órganos y foros internacionales. Esta tarea fue impulsada a través de su Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad Institucional.

Entre las principales acciones o emprendimientos atendidos u organizados a través de la Dirección en el 2012 se destacan:

• XVI CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

Realizada en Buenos Aires, Argentina. El encuentro contó con la presencia del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Víctor Núñez, y representantes de los Poderes Judiciales de la región. Las conclusiones fueron presentadas a través del documento denominado “Declaración de Buenos Aires”, en el que se indica principalmente sobre el respeto y la protección de la independencia de las instituciones jurídicas por parte de los Estados, así como la vigencia del compromiso de las autoridades de los países miembros de desarrollar sus funciones y atribuciones bajo el marco de la Constitución y las leyes.

• JORNADAS SOBRE INSTRUMENTOS AXIOLÓGICOS IBEROAMERICANOS

Conforme a los mandatos recibidos en el seno de la Última



Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana, se han aprobado una serie de instrumentos axiológicos que versan sobre distintos aspectos que tienden a asegurar el goce efectivo de los derechos de los grupos vulnerables y el mejoramiento de la calidad en la justicia.

Mediante la implementación de la guía de espacios

amigables del Poder Judicial, fueron organizados las jornadas de difusión y los Conversatorios Ciudadanos, así como los talleres regionales participativos del Primer Congreso Nacional de la Magistratura Judicial del Paraguay, que fue coordinado por la Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad.

• PLAN IBEROAMERICANO DE ESTADÍSTICA JUDICIAL

La Dirección organizó un seminario sobre “Estadística Judicial y Plan Iberoamericano de Estadística Judicial”. En la ocasión, estuvo el magistrado de México, doctor Jorge Cruz Ramos, quien expuso sobre el Plan Iberoamericano de Estadísticas Judiciales. El encuentro sirvió para destacar la relevancia de las estadísticas para el mejor desempeño del Poder Judicial, siendo éstas una herramienta esencial para el desarrollo del sistema de justicia y el avance de planes y programas de desarrollo.

• CONVENIO DE LA APOSTILLA

Se organizó un seminario de capacitación sobre la aplicación del “Convenio de la Apostilla”, que es un nuevo método para facilitar la circulación internacional de los documentos públicos, simplificando drásticamente su autenticación.

• CARTA IBEROAMERICANA DEL DERECHO DE LAS VÍCTIMAS

Los trabajos llevados a cabo para reforzar y reafirmar la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial, principalmente en lo que se refiere a los derechos de las víctimas, fue el tema desarrollado durante la primera jornada del Taller de Difusión sobre la Carta Iberoamericana de Derechos de las Víctimas. El encuentro contó con la presencia de la magistrada de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica doctora Zarela Villanueva, quien expuso sobre la experiencia desarrollada en su país.

• CONVERSATORIOS CIUDADANOS

El Primer Conversatorio Ciudadano del año se realizó en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Pilar y tuvo como disertantes a importantes representantes del ámbito jurídico de la región y de la sociedad civil. El tema desarrollado en la jornada fue “Hechos Punibles de Abigeato y Reducción de Combustibles”. La actividad fue organizada por la Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad Institucional de la Corte Suprema de Justicia. También se organizó un conversatorio ciudadano donde se dieron detalles del proyecto de ley que crea el Colegio Público de Abogados y Abogadas del Paraguay y regula el ejercicio de la abogacía.

• PROGRAMA DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO

A través del Programa Joaquim Nabuco de cooperación e intercambio de magistrados y funcionarios judiciales,

representantes de la Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad Institucional de la Corte Suprema de Justicia recibieron a técnicos pertenecientes al Supremo Tribunal Federal del Brasil, ofreciendo en la oportunidad una visita guiada a las oficinas de Quejas y Denuncias, de Ética Judicial y de Estadísticas. El Programa Joaquim Nabuco se ha iniciado en el 2010 estableciéndose como un incentivo para la cooperación del Mercosur, que busca la creación de un diálogo regional en el área jurídica.

• CONVENCIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN

Delegados de la OEA se reunieron con el Presidente de la Corte y directores de la institución con el objetivo de analizar diferentes temas que tienen relación con la actividad judicial en el marco del Programa de Transparencia e Integridad. Esto constituye el paso más reciente dentro de una estrategia que los países americanos han venido desarrollando para enfrentar la corrupción de manera conjunta.

En apoyo a la gestión oficial

Cumpliendo los objetivos de su creación institucional, la Dirección de Protocolo y Ceremonial de la Corte Suprema de Justicia asistió al Presidente y los ministros de la máxima instancia judicial en los eventos y actos oficiales, a fin de asegurar la aplicación de las normas y procedimientos reconocidos.

Las visitas al Poder Judicial de varias personalidades extranjeras, las de diplomáticos acreditados ante nuestro país, así como la presencia del Presidente de la Corte y ministros a otros países, fueron oportunamente atendidas con los requerimientos protocolares pertinentes. Se destacan las visitas del Presidente de la Corte a Doha–Qatar donde fue recibido por las autoridades de la Suprema Corte Judicial del Estado de Qatar, su participación en la Cumbre Judicial Iberoamericana desarrollada en Buenos Aires, Argentina; la visita a República de China (Taiwán), su participación en la delegación nacional, presidida por el jefe de Estado Federico Franco, en la Asamblea General de la ONU, en New York.

SECRETARÍA DE GÉNERO

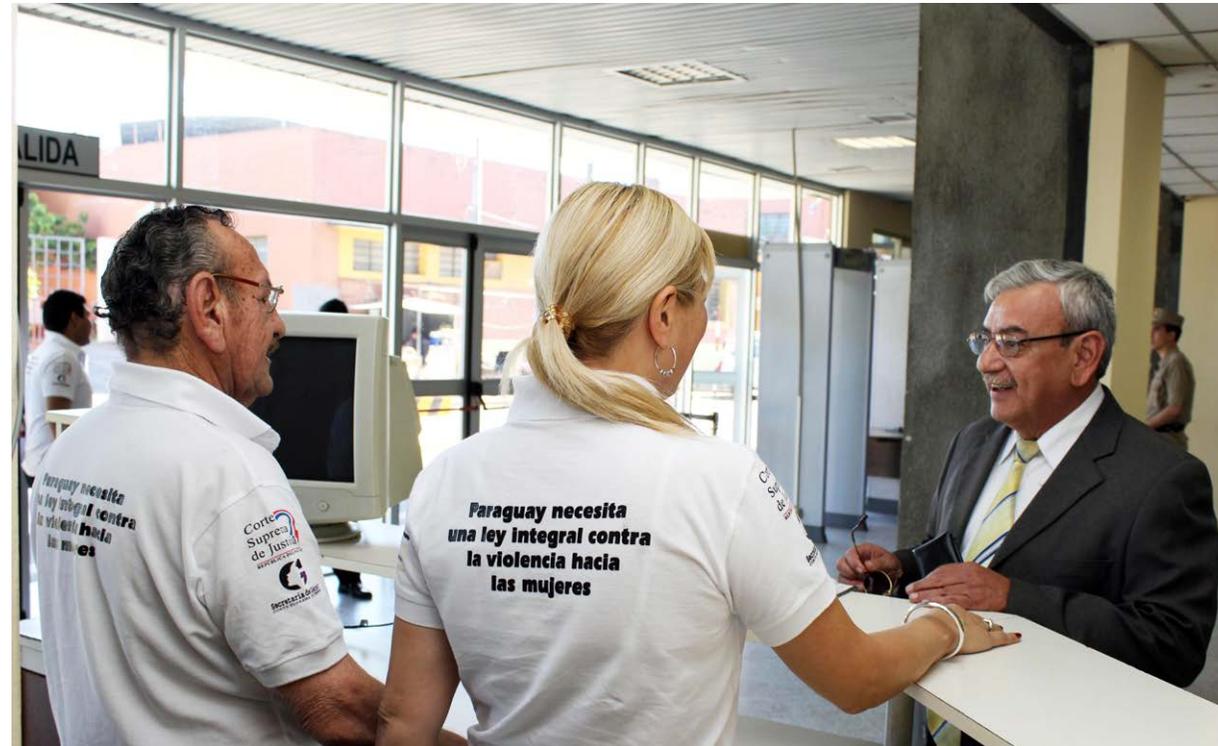
Campañas y acciones para combatir la violencia de género

La creación del observatorio de género, campañas de concienciación, difusión, teleconferencias, encuentros y seminarios internacionales, además de promover el proyecto de Ley integral contra la violencia hacia las mujeres y de trabajar por el acceso a la justicia, fueron algunas de las acciones desarrolladas durante el año por la Secretaría de Género de la Corte Suprema de Justicia.

El Observatorio responde al marco de “Información accesible y comprensible para las personas usuarias de los servicios judiciales”, teniendo como misión facilitar la toma de decisiones para mejorar los servicios judiciales de las mujeres y poblaciones en situación de discriminación. Además, se constituye en un espacio de reflexión, análisis y proposición de acciones sobre la administración de justicia.

El mencionado Observatorio permite conectar datos y sistematizar informaciones estadísticas, respecto de qué tipo de acceso tienen las mujeres a los mecanismos existentes tanto del Poder Judicial, de la Fiscalía como en las diferentes Secretarías de Estado y Ministerios. En él se encuentran estadísticas, indicadores de igualdad, informes sobre violencia, monitoreo de sentencias de juzgados de paz y actividades.

Esta Secretaría además promueve, orienta, fortalece y monitorea los procesos de cambio tendientes a impulsar una política de género transversal en la organización



interna del Poder Judicial y en el servicio brindado, que sea considerado en toda acción institucional que se emprenda y asegure el acceso a la justicia sin discriminación alguna.

En ese contexto se realizaron diversas actividades con relación a violencia de género a través de campañas de concienciación y difusión, teleconferencias, encuentros

y seminarios internacionales, además de promover el proyecto de Ley integral contra la violencia hacia las mujeres y de trabajar por el acceso a la justicia.

Del 22 al 24 de agosto del corriente se realizó el II Encuentro Académico “Por una Justicia de Género” con el objetivo de reflexionar sobre la necesidad de transversalizar la

perspectiva de género en el currículo de estudio de las universidades y escuelas judiciales, Ministerios Públicos y Defensas Públicas de Iberoamérica. La actividad fue organizada por la Fundación Justicia y Género, como secretaria técnica del Encuentro de Magistradas, y con el auspicio del Programa Mujer, Justicia y Género del Instituto de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD) y el apoyo de la Secretaría de Género.

Asimismo los días 3, 4 y 5 de setiembre en Asunción se realizó el III Encuentro de Magistradas Electorales de los Más Altos Órganos de Justicia de Iberoamérica “Por una Justicia de Género”, el cual estuvo co-organizado por la Corte Suprema de Justicia a través de la Secretaría de Género y el TSJE, la Fundación Justicia y Género (CR), el ILANUD y la Fundación Justicia y Género Paraguay Cono Sur (FUJUSGEN PY).

TELECONFERENCIAS Y ACUERDOS

En el marco del Ciclo de Cátedras Virtuales organizadas por la Fundación Justicia y Género de Costa Rica y la Universidad de Educación a Distancia (UNED), la Secretaría de Género llevó adelante a lo largo de todo el año una sesión de teleconferencia por mes abordando un tema específico con expositores/as de los distintos países de Latinoamérica que forman parte de la red de países conectados.

Por otro lado, a través del Acuerdo entre la Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social de la Cámara de Senadores, la Comisión de Equidad Social y Género

de la Cámara de Diputados, la entonces Secretaría de la Mujer, hoy Ministerio, y la Corte Suprema de Justicia, el 20 diciembre de 2010 asumieron el compromiso de “coordinar acciones vinculadas a la movilización de apoyo al proceso de debate en la sociedad paraguaya y de elaboración de un Anteproyecto de ley integral de violencia contra las mujeres”.

Esta Comisión ha culminado el trabajo de redacción en el mes de octubre de 2012. La ley tendrá por objeto prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres de manera integral y multidisciplinar, abarcando las modalidades de violencia doméstica, intrafamiliar, en los ámbitos educativo, laboral, violencia institucional pública y privada, por enunciar algunas.



LAS 100 REGLAS DE BRASILIA

Acción institucional para asegurar el acceso a la justicia

En el segundo año de implementación de las 100 Reglas de Brasilia, la Corte Suprema trabajó en mejorar las condiciones de acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad a través de recomendaciones y acciones para las personas que trabajan en la administración de Justicia.

En el marco de implementación de una política de DD.HH. en la administración de justicia se presentaron los Indicadores de un Juicio Justo que permitirán generar información vinculada a los derechos humanos, convirtiendo así a Paraguay es el primer país sudamericano en elaborar estos indicadores.

Asimismo, se ha diseñado un programa de capacitación, inducción y reinducción de personal en buen trato y trato inclusivo. El proyecto incluye la creación de un modelo estandarizado de Mesa de Entrada para todos los Palacios de Justicia del país a implementarse en el 2013.

En el año 2012 se logró un acuerdo con 5 Circunscripciones Judiciales para reformas e implementación de señalética inclusiva, incorporándose además la perspectiva de servicio a Personas Adultas Mayores.

En el área de género, uno de los principales logros fue la creación de un Observatorio de Género en el sitio web de la Corte Suprema de Justicia. También se realizó el II Encuentro para la Transversalización de la Perspectiva de



Género en el Currículo de Estudio de las Universidades, así como la pasantía “Planificación y Presupuesto con Perspectiva de Género en las instituciones de la Administración de Justicia”. La capacitación fue uno de los ejes de trabajo de la Comisión de Acceso a la Justicia con el objetivo de poner a disposición de actores de justicia el instrumento de las 100 Reglas de Brasilia para su aplicación.

La capacitación estuvo especialmente dirigida a los magistrados, actuarios y relatores, así como facilitadores y mediadores, a fin de concienciar a los mismos para aplicar estas reglas en sus resoluciones judiciales.

En este contexto también se trabajó en la capacitación de los funcionarios judiciales en la lengua guaraní, teniendo en cuenta que el idioma es uno de los indicadores de

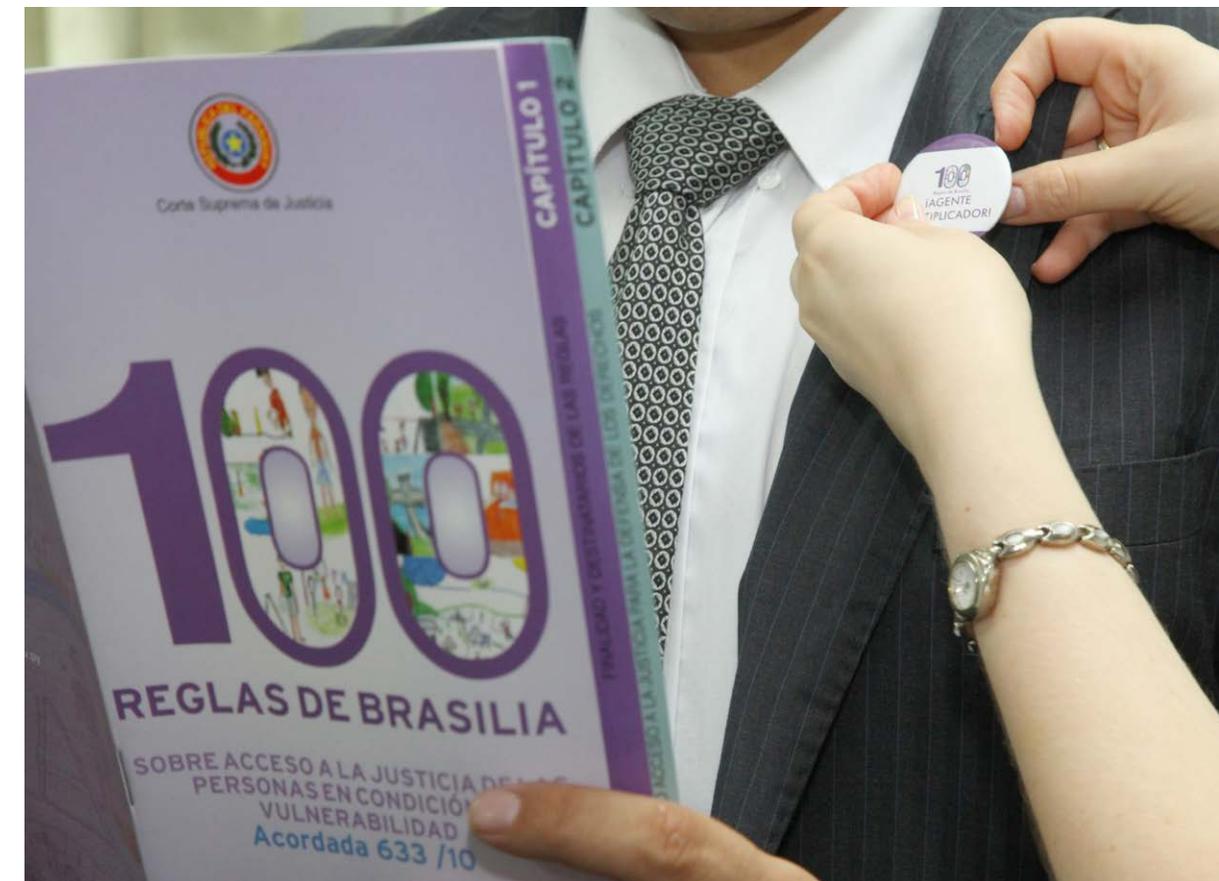
acceso efectivo a la justicia. Este año se publicó la obra: “BENEFICIARIOS DE LAS 100 REGLAS DE BRASILIA” CON ÍNDICE NORMATIVO REFERENCIAL, formato digital a través de la Biblioteca Virtual de la División (www.pj.gov.py/ebook) y en formato papel.

La obra tiene como finalidad proporcionar a los magistrados, profesionales y estudiantes del derecho una herramienta práctica para el conocimiento y aplicación de estas reglas.

Además, se publicaron estos materiales de consulta: Compilación Normativa y Jurisprudencial Comparada (Diciembre 2011), Curso de actualización de operadores de justicia con enfoque de derechos y en respuesta al criadazgo y el trabajo infantil adolescente (Noviembre 2012), Derecho indígena y DDHH en Paraguay (Noviembre 2012), Guía de Abordaje a Personas Adultas Mayores (Diciembre 2012), Caso Cristina Aguayo y otros para el abordaje de niñez en situación de calle que se presentará en Febrero 2013.

En el sitio web de la Corte Suprema de Justicia se configuró una sección especial para los servicios que tienen que ver el con acceso a justicia, así como se incluyeron las nóminas de todos los auxiliares de justicia, desde la magistratura, abogados, defensores públicos, oficiales de justicia, traductores, entre otros, para mejorar el acceso a la información pública judicial.

También la iniciativa legislativa estuvo en el marco de los trabajos realizados por la Comisión de Acceso a la Justicia con la presentación del anteproyecto de Ley Integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las mujeres.



Las 100 Reglas

Las 100 Reglas fueron elaboradas en el 2008 durante la Cumbre Judicial Iberoamericana realizada en Brasilia, de la que participaron países como Costa Rica, Andorra, España, Cuba, Portugal, República Dominicana, Guatemala, México, Honduras, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, El Salvador, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay, Venezuela y Paraguay, que es el primer país en implementarlas internamente a través de la Acordada N° 633/10 en el ámbito de la justicia.

CELEBRACIÓN CON ARTE

Imponente Gala cultural para homenajear a la Justicia

Con el fin de homenajear a la justicia y celebrar los logros en el servicio judicial, se organizó este año la “Gran Gala de la Justicia”. El acto contó con la presencia de los presidentes de los tres poderes del Estado.

La noche cultural se llevó a cabo en el Teatro Municipal de Asunción “Ignacio A. Pane” e incluyó música, poesía, canto y baile. La característica resaltante del evento fue que los números artísticos fueron representados por funcionarios judiciales.

Estuvieron presentes el Presidente de la República, Dr. Federico Franco; la primera Dama de la Nación y Diputada nacional, Emilia Alfaro; el titular del Congreso, Dr. Jorge Oviedo Matto; y el presidente y ministros de la Corte Suprema de Justicia, doctores Víctor Núñez, Luis María Benítez Riera, Miguel Oscar Bajac y Gladys Bareiro de Mónica, así como otras autoridades nacionales, embajadores, magistrados, funcionarios judiciales y familiares.

La Gran Gala de la Justicia contó con la participación artística de funcionarios judiciales, quienes demostraron sus dotes a través del canto, el baile, la poesía y la ejecución de instrumentos musicales, todo con el fin de transmitir a través del arte el valor de la justicia.

Una emotiva interpretación que tuvo como protagonista a la Diosa Astrea se vivió durante la noche de la Gran Gala,



en una performance montada por el Ballet de Cámara del Poder Judicial.

El programa incluyó a la Orquesta de Cámara del Poder Judicial bajo la dirección del Dr. Silvio Rodríguez, que presentó los temas Punta Karapá, Mi Oración Azul y Paraguaya Linda. Asimismo tuvo un importante destaque y aceptación del público un trío conformado por requinto, guitarra y bajo, con la interpretación de Ángela Rosa y Tren Lechero. El Ballet de Cámara del Poder Judicial, dirigido por la profesora Edith González, deleitó con las danzas “Canon” y “Libertango” a los numerosos asistentes que llenaron el local. El Grupo Coral conformado también en su totalidad por funcionarios y funcionarias judiciales y dirigido por el también funcionario Armando Arenas interpretaron para los presentes la música Bravo Paraguay y Dulce Tierra Mía.

El programa concluyó con la actuación del “Coro de Niños” integrado por adolescentes y niños que se desempeñan diariamente como lustradores de calzados en el interior del edificio del Poder Judicial, quienes interpretaron el tradicional Himno de la Alegría y Canto al Paraguay.



SISTEMA DE ÉTICA JUDICIAL

Eficacia en la prevención y concienciación

Durante el 2012, la Oficina de Ética Judicial se abocó a la ejecución de una campaña de difusión y concienciación que busca garantizar una justicia independiente y ética. Mediante un estrecho trabajo con magistrados, se logró reducir el número de denuncias con relación al año anterior, denotando la efectividad del sistema contralor en materia preventiva.

La Oficina de Ética Judicial, como programa, es el órgano de control de gestión del comportamiento ético de magistrados judiciales en todos los grados y fueros del sistema judicial.

El funcionamiento y objetivo de este programa se considera sui generis, pues tiene mayor desempeño de contralor y de prevención mediante la concienciación de los destinatarios que en la recepción de denuncias. Por tanto, menos denuncias recibidas = mayor productividad y eficacia del programa.

Durante el 2012 se llevó adelante una campaña denominada “Por una justicia independiente, ética de todos y para todos” con el objetivo de enviar un mensaje claro a toda a toda la sociedad.

La campaña estuvo organizada por la Oficina de Ética Judicial y contó con el apoyo del Centro de Estudios Judiciales (CEJ). Se buscó generar confianza y seguridad en los trámites judiciales, sobre todo teniendo en cuenta

que el 2012 fue considerado como un “año electoral”.

La Oficina participó en diferentes congresos y exposiciones. Se entregaron más de 400 Códigos de Ética para Magistrados, así como otros materiales para el equipamiento de los Juzgados, como Afiches, Calcomanías y trípticos.

En el mes de agosto de 2012, el sistema ético del Poder Judicial recibió un importante apoyo, con la visita del Señor Embajador de los Estados Unidos y de representantes de varias organizaciones no gubernamentales (CEJ, CIRJ, USAID).

En dicha oportunidad el diplomático expresó su interés en seguir apoyando los proyectos que la Oficina se encuentre interesada en llevar a cabo.

Igualmente, se realizaron conversatorios con estudiantes universitarios a lo largo del año.

En el mes de abril, se llevó a cabo una capacitación a estudiantes, organizada por el CEJ.

El 4 de mayo, la actividad se realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, y en octubre se llevó a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción.



AÑO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Denuncias recibidas	17	22	68	31	21	24	12
Cursos iniciados de oficio	01	04	09	09	-	-	02
Remisión e Investigación amplia	16	09	11	16	-	-	
Total de Resoluciones	10	18	10	12	-	13	12
Resoluciones	08	11	01	07	-	-	12
Resoluciones del Cuerpo Colegiado de Revisión	0	03	02	01	-	2	01



INDICADORES SOBRE EL DERECHO A UN JUICIO JUSTO

Corte Suprema apunta a transparentar la actuación judicial

Con el objetivo de elevar la calidad del servicio de justicia del país, el Poder Judicial implementó los “Indicadores sobre el Derecho a un Juicio Justo”. La iniciativa busca fortalecer la transparencia en la actuación judicial, así como facilitar a la ciudadanía la información sobre cómo y qué tanto se protege el derecho a un juicio justo en el país.

Paraguay es el primero en Sudamérica en elaborar indicadores de derecho a un juicio justo. El programa fue presentado durante un acto realizado en el Palacio de Justicia en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, durante una ceremonia que contó con la presencia del Presidente y ministros de la Corte, además del Presidente de la República, Federico Franco, autoridades nacionales y representantes de organismos internacionales.

La iniciativa responde a un cambio de paradigma que pretende centrar la Justicia en las personas y en elevar la calidad y calidez del servicio de administración de Justicia en el país.

Este programa permitirá generar información vinculada a los derechos humanos. La importancia de estos indicadores radica en la evaluación de la efectividad de los derechos humanos en las acciones desarrolladas en las áreas jurisdiccional y administrativo, lo que contribuirá a la vigilancia y promoción del ejercicio del derecho a un juicio justo.



Estos instrumentos de medición fueron elaborados en el marco de la implementación de las “100 Reglas de Brasilia” y con el cumplimiento del Objetivo Estratégico número seis de la máxima instancia judicial, que señala la importancia de “difundir y controlar la vigencia de los Derechos Humanos en las políticas, sentencias, normativas y accionar del Poder Judicial, además de la rendición de cuentas a la ciudadanía”.

La Dirección de Derechos Humanos de la Corte Suprema trazó objetivos al respecto para el año 2013. El trabajo comienza con el proceso de instalación y aplicación de la matriz de indicadores con obtención de los primeros resultados de corto plazo.

Este proceso llevará a la instalación de estos indicadores tanto en la infraestructura como en el personal (designación de Recursos Humanos y tecnológicos para propiciar el análisis de información especialmente), la correcta actitud y aptitud para la recolección y registro de la información, y la generación de espacios de investigación suficientes dentro y fuera del Poder Judicial.

El proceso incluye el diseño y la aplicación de una Encuesta de Satisfacción Judicial que se espera implementar tanto con usuarios internos como externos. Además, se pretende iniciar un proceso de construcción de una Política Judicial de Derechos Humanos, en conjunto con las Organizaciones de Derechos Humanos y las universidades, no solo para asegurar que existan dentro del Poder Judicial las herramientas y normas de aplicación de indicadores, sino para que desde las instancias de investigación social y jurídica se promueva y exija su aplicación.



OFICINA DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Ciudadanía, protagonista de mejoramiento del Poder Judicial

Un total de 2.841 denuncias fueron recibidas durante el ejercicio 2012 en todo el país a través del Sistema de Quejas y Denuncias del Poder Judicial. Asimismo un total de 20 quejas fueron recepcionadas por la oficina que posteriormente fueron remitidas a las áreas correspondientes.

El objetivo principal de esta Oficina es recibir, registrar, analizar las quejas y denuncias presentadas contra magistrados, funcionarios, el servicio público de justicia, abogados, escribanos y notarios públicos, traductores, peritos y oficiales de justicia.

Las circunscripciones con mayor número de denuncias fueron Alto Paraná con 20, Central con 12, Misiones con 10, San Pedro y Concepción con 9. En el interior del país fueron registradas 87 de denuncias mientras que el resto corresponde a la Capital.

En el 2012 fueron formuladas un total de 20 quejas, de las cuales 17 corresponden a la capital, mientras que en Central 2 y en la circunscripción Judicial de Caaguazú una. Es importante destacar que todas las quejas y denuncias fueron remitidas a las áreas pertinentes con el objetivo de lograr una solución inmediata.

Las denuncias varían desde supuestos por mal desempeño de sus funciones, mal desempeño en el ejercicio de la profesión, abandono del cargo, ausencias injustificadas y



supuesta comisión de hecho punible. Las personas que quieran realizar denuncias deben acercarse a la oficina brindando sus datos personales y del denunciado. Así también deben adjuntar pruebas si es que tienen para que posteriormente sean derivadas al área correspondiente para su revisión y análisis.

La Oficina de Quejas y Denuncias responde a una política de transparencia y participación ciudadana de la Corte Suprema de Justicia. La misma busca que tanto los usuarios

de los servicios como los funcionarios y profesionales interesados sean protagonistas del mejoramiento del Poder Judicial. La participación responsable de la ciudadanía en la denuncia de hechos irregulares contribuye a reducir la corrupción y la impunidad.

En las Circunscripciones Judiciales del interior del país las Quejas y Denuncias son presentadas en las Mesas de Entradas de Garantías Constitucionales de la Circunscripción Judicial que corresponda.

TRANSPARENCIA CON MODERNIZACIÓN

Cobro bancarizado de tasas, un avance significativo

La Corte Suprema de Justicia inició en noviembre del 2012 la implementación del Sistema de Liquidación de Tasas Judiciales por Internet y cobro bancarizado. Este nuevo sistema busca consolidar la transparencia, además de la eficiencia en la gestión administrativa. Es uno de los pasos institucionales dentro de la era del gobierno electrónico.

Con este innovador sistema de pagos se reducirán los costos y significará además el ingreso a la era del gobierno electrónico. Mediante esta innovación el costo de los certificados de antecedentes judiciales para las personas se redujo más del 50%.

El ministro responsable del proyecto, Dr. Antonio Fretes, destacó que este es un aporte concreto para la modernización institucional, la transparencia y la eficiencia administrativa. La implementación se realizó gracias a un trabajo conjunto de diversas dependencias de la Corte Suprema de Justicia, como la Dirección General de Administración y Finanzas, con sus dependencias de la Dirección de Finanzas y el Departamento de Ingresos Judiciales, la Dirección de Planificación y la Dirección de Tecnología y Sistemas.

El sistema online consiste en acceder a la dirección del sitio web habilitada para las liquidaciones de tributos, que es www.pj.gov.py/ingresos. En ella todos los abogados o escribanos deben contar con un nombre de usuario y contraseña de acceso personal e intransferible a fin de poder acceder al módulo de liquidación web.



Para las gestiones que no requieran patrocinio de profesionales, la ciudadanía podrá realizar la liquidación de los tributos accediendo al módulo denominado "particulares" en el sitio web ya señalado.

Para acceder al certificado de antecedentes judiciales, las personas pueden pagarlo en cualquier ventanilla de

entidades financieras o centros de cobranzas adheridos y luego retirar sus documentos de la sede judicial más cercana. El sistema permite la reducción del costo del certificado de antecedentes judiciales en un 56%; puesto que anteriormente tenía un valor de G. 57.400 y desde su implementación pasó a costar G. 25.511. La comisión bancaria es de hasta 4.400 guaraníes, I.V.A. incluido por

cada liquidación. Utilizando el Home Banking de las entidades adheridas no se aplica ningún tipo de comisión.

La implementación de este sistema ayuda a la transparencia en la gestión, la eficiencia en el servicio, la seguridad en la administración, la comodidad en los trámites y la mayor celeridad en la atención de las personas.

ATENCIÓN A USUARIOS

Asimismo, para que los interesados puedan hacer sus consultas se habilitó la línea telefónica gratuita 0800 11 8272, de lunes a viernes de 7:00 a 18:00, así como el correo electrónico de la Oficina de Atención al Contribuyente oac@pj.gov.py.

Antes:	Ahora:
G. 57.400.	G. 25.511.-*

* más gastos bancarios hasta G. 4.400.-
(Más del 50% de reducción gracias al pago electrónico)



PARA MAYOR ACCESO A LA JUSTICIA

Facilitadores judiciales, cerca de la gente

Con la visión de lograr la cobertura de todo el país con un sistema que ayude a los grupos en condición de vulnerabilidad, la Oficina de Facilitadores Judiciales sigue trabajando para un mayor acceso a la justicia. En este sentido, en el 2012 juraron nuevos Facilitadores de las circunscripciones de Amambay, Caaguazú, Alto Paraná, Misiones, Paraguari, Itapúa, Central y capital.

El Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales se ha instalado en 14 departamentos y 120 distritos. Actualmente cuenta con 1.438 personas que desarrollan estas tareas, de las cuales 582 son mujeres. Dentro de una de las metas de la oficina se consiguió la apertura del Sistema en la circunscripción judicial de Amambay, que desde este año cuenta con facilitadores y un miembro de enlace.

En cumplimiento del objetivo de incluir a todos los sectores sociales dentro del sistema judicial, los miembros de las comunidades indígenas de Concepción, como, Tukambiju, Yrapey, YvyPave y Yavapave, también forman parte del Sistema de Facilitadores Judiciales.

A lo largo del año, los facilitadores recibieron varias capacitaciones en cuestiones de hechos punibles, asistencia alimentaria, filiación, violencia de género, entre otros temas de interés para la tarea de los mismos. Bajo el programa de las 100 Reglas de Brasilia, se realizaron también jornadas de formación para los magistrados del interior del país, facilitadores y ciudadanía en general,



las cuales sirvieron para difundir y poner a conocimiento dichas normas. Así también, fueron llevados a cabo talleres sobre mediación.

Por medio de la difusión se buscó potenciar el acercamiento de la justicia con la sociedad para dar a conocer el servicio que prestan los voluntarios judiciales en sus respectivas comunidades. Esta expansión de conocimiento se dio a través de charlas en las radios, programas de televisión, escuelas y colegios. Las mismas también llegaron a estudiantes universitarios y a todas las comunidades afectadas.



Para seguir con el fortalecimiento institucional, el Programa de Facilitadores Judiciales firmó varios convenios con gobiernos locales y departamentales. Entre ellos, Concepción, Alto Paraná y Paraguari. Las firmas de acuerdos también se dieron en Amambay, Itapúa y Central. Con el propósito de difundir la Ley 4.429, que habla de los indocumentados inmigrantes, se firmó un convenio de cooperación entre el Sistema de Facilitadores Judiciales y la Federación de Inmigrantes del Paraguay. En tanto, con el fin de implementar la campaña "OVIF" (Cero Violencia Intrafamiliar), el Programa logró sellar la colaboración con la Cooperativa Universitaria.

20 AÑOS DE MEMORIA SOSTENIDA

Museo de la Justicia sigue fortaleciendo defensa de DD.HH.

El Museo de la Justicia y Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos siguió trabajando durante el 2012 por la lucha para la vigencia permanente de los derechos humanos. Este año las tareas emprendidas por el Museo coincidieron con los 20 años del hallazgo de los primeros documentos de la policía política de la dictadura stronista.

Destaca la cantidad de oficios judiciales gestionados a través del Centro de Documentación y Archivo a fin de poner en vigencia la reparación de las víctimas de la dictadura stronista. En ese sentido, durante el 2012 se atendieron un total de 2.508 oficios judiciales, de los cuales 2.313 fueron retirados y quedaron pendientes de retiro, 195.



A todo esto hay que sumar las charlas sobre diferentes aspectos que hacen al Museo y que beneficiaron a 3.661 personas. De estos, un total de 104 delegaciones corresponden a estudiantes, tanto nacionales como extranjeros, 5 delegaciones de medios de comunicación nacional y extranjeros, entre ellos miembros de TV española y Discovery Channel. También se tuvo la visita de 7 investigadores.

El Museo hizo entrega de materiales de difusión impresos y digitales a todos los que tuvieron la oportunidad de conocer el lugar. Los funcionarios del Museo de la Justicia

también recibieron jornadas de formación en los sitios que marcaron la dictadura de Alfredo Stroessner, entre ellos, el Museo de la Memoria, la Comisaría Tercera y el Departamento de Investigaciones. Las mismas sirvieron para interiorizarse y valorar más el trabajo que realizan.

Dentro de las actividades se destaca la inauguración del Espacio Cultural en la Circunscripción Judicial de Amambay. Dicho espacio se creó con la intención de instalar los grandes delineamientos de la historia de la justicia en el Paraguay, fundamentalmente en lo que hace al derecho a la vida y la libertad de las personas en su más amplia expresión.

La jornada conmemorativa del Día Internacional de "No a la tortura" también formó parte de la agenda del Centro-Museo. En la ocasión se presentó el libro "Somoza y yo", de Alejandro Mella Latorre.

Por otro lado, representantes de la dependencia participaron en el 20º aniversario del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO que se celebró en Montevideo, Uruguay.

Además se participó de las jornadas conmemorativas de los 10 años de creación de la Mesa Memoria Histórica y Archivos de la Represión y se contribuyó para la construcción de Indicadores de Derechos Humanos para el Poder Judicial.



GESTIÓN JURISDICCIONAL



SALAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Más resoluciones emitidas gracias al combate frontal contra la morosidad

El 2012 fue el año del combate contra la morosidad judicial. Mediante firmes controles, respeto estricto por los plazos legales y acciones concretas, se logró aumentar el promedio de resoluciones emitidas en las cuatro salas del máximo tribunal, sosteniendo siempre la jurisprudencia y uniformidad de los fallos, garantizando la seguridad jurídica de la República.

Los ministros de la Corte Suprema de Justicia, persiguiendo el objetivo de combatir la morosidad judicial, desarrollaron un eficiente modelo de gestión que fue aplicado en las cuatro secretarías de las tres Salas del máximo tribunal, y cuya validez fue confirmada con el incremento de resoluciones emitidas con relación a años anteriores.

En tal sentido, la Sala Constitucional dio un importante salto cuantitativo, marcando una tendencia positiva en cuanto al incremento (más de 500% con relación al 2011) de las resoluciones emitidas por la sala.

La gran cantidad de profesionales que concurren a diario a controlar la tramitación de sus respectivas acciones de inconstitucionalidad fue atendida en forma satisfactoria, en razón siempre a la creciente optimización de los recursos humanos, como asimismo el efectivo desempeño del software informático de la Sala Constitucional, pionera en

la implantación de dicho sistema, el cual permite llevar un control diario y efectivo de todas las actuaciones recaídas en los procesos en trámite.

Con respecto a la Sala Civil, la principal labor jurisdiccional consistió en la tramitación de causas relacionadas a juicios ordinarios en lo civil, comercial y laboral, en grado de apelación, así como regulación de honorarios profesionales, quejas por retardo de justicia y apelación denegada. También se atendieron trámites relacionados a la obtención de la nacionalidad paraguaya y a la renuncia de la misma.

Dada la amplitud de las cuestiones resueltas por la mencionada sala, la cantidad de expedientes ingresados para su estudio es notablemente elevada. Ante ello, se redoblaron esfuerzos a la hora de tramitar los expedientes dentro de los plazos procesales previstos, y se dejaron las carpetas en estado de resolución en la mayor brevedad.

Igualmente, en la Secretaría Judicial III se afianzó la utilización del sistema informático de gestión jurisdiccional, agilizando el proceso de tramitación de expedientes en la búsqueda de optimización de la calidad de los servicios, posibilitando una información actualizada, rápida y exacta. Se conformó una comitiva conformada por los ministros integrantes de la Sala Penal, jueces penales de Ejecución



y defensores públicos; supervisores de penitenciarías y Dirección de Derechos Humanos, a fin de visitar a las diferentes Instituciones Penitenciarias tanto de Capital como del interior.

Con relación a los procesados que realizaron huelgas de hambre como medida extrema de protesta, fue empeñoso el

acompañamiento integral con la asistencia médica, apoyo psicológico y asistencia social a dichos huelguistas, siendo monitoreado constantemente por la unidad de Supervisión Penitenciaria y la Dirección de Derechos Humanos en una labor conjunta. Asimismo, se hizo seguimiento a sus causas en el aspecto jurisdiccional.

SALA CONSTITUCIONAL								
2010			2011			2012		
Sentencias	Inconst.	A. I.	Sentencias	Inconst.	A. I.	Sentencias	Inconst.	A. I.
86	1.964	504	257	1.876	881	1.561	2.081	2.043

SALA CONSTITUCIONAL - INTEGRANTES								
Ministro Víctor Manuel Núñez Rodríguez								
Ministro Dr. Antonio Fretes								
Ministra Gladys Ester Bareiro de Mónica								

SALA CIVIL					
2010		2011		2012	
A. y S.	A. I.	A. y S.	A. I.	A. y S.	A. I.
581	56	597	73	796	76

SALA CIVIL - INTEGRANTES					
Ministro José Raúl Torres Kirmser					
Ministro Miguel Óscar Bajac Albertini					
Ministro César Garay Zuccolillo					

SALA PENAL					
2010		2011		2012	
A. y S.	A. I.	A. y S.	A. I.	A. y S.	A. I.
470	545	416	466	949	1.270

SALA PENAL - INTEGRANTES					
Ministra Alicia Beatriz Pucheta de Correa					
Ministro Sindulfo Blanco					
Ministro Luis María Benítez Riera					

SUPERVISIÓN GENERAL DE PENITENCIARIAS

Monitoreo de la situación de internos de los penales

Los ministros de la Sala Penal del máximo tribunal realizaron visitas periódicas a reclusorios con el apoyo de la Supervisión General de Penitenciarías, en las que se ha revisado proactivamente la eficacia de la aplicación de las Garantías Constitucionales dentro del Proceso Penal. Alrededor de 3.636 privados de libertad, tanto condenados como procesados, están siendo monitoreados en sus expedientes con el apoyo de las máximas autoridades del Poder Judicial, jueces y defensores públicos.

Este monitoreo se da con el objetivo de mantener un mejor control tanto de las causas como el trato que reciben los internos e internas, la ejecución de la condena y la importancia de erradicar todo tipo de acto que pueda ser considerado como violatorio de los derechos humanos.

En ese contexto las máximas autoridades del Poder Judicial pertenecientes a la Sala Penal, magistrados y defensores públicos han verificado el estado procesal actual de los expedientes que han sufrido demoras en los plazos, por motivos de incomparecencias, fechas de compurgamiento y libertad condicional.

Durante las visitas se han mantenido entrevistas con los privados de libertad, escuchando las inquietudes de los mismos y se les brindó información detallada acerca de sus derechos y garantías, los cuales están establecidos en la propia Constitución Nacional y en la legislación.



En ese menester, se mantiene un control del movimiento, altas, bajas y traslados, de la población penitenciaria de todo el país mediante un parte diario que se remite desde

la Dirección General de Institutos Penales del Ministerio de Justicia y Trabajo. Los expedientes de alrededor de 3.636 internos e internas condenados, como procesados, están

siendo monitoreados. Se utilizan informaciones de cada Penitenciaría, circunscripciones judiciales o de la Defensa Técnica ya sea pública o privada con el fin de garantizar al indiciado el cumplimiento del debido proceso.

Asimismo se supervisa el cumplimiento de las normas de protección de los derechos humanos, si reciben y se garantizan la alimentación adecuada, educación, salud, trabajo, recreación y visitas familiares.

Actualmente se cuentan con 15 penitenciarías de adultos y 8 Centros Educativos de Menores en todo el país, en los que el movimiento poblacional de reclusos y funcionarios es diariamente informado a la Supervisión.

VISITAS EFECTUADAS DURANTE EL AÑO

Ciudad del Este	25 de agosto de 2012
Coronel Oviedo	26 de octubre de 2012
Pedro Juan Caballero	19 de octubre de 2012
Coronel Oviedo	20 de julio de 2012
Centro Educativo Itauguá	23 de febrero de 2012
San Pedro	27 de febrero de 2012
Concepción	1 de agosto de 2012
Ciudad del Este	1 de junio de 2012
Coronel Oviedo	11 de mayo de 2012
Pedro Juan Caballero	17 de mayo de 2012
Encarnación	23 de abril de 2012

OTROS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS

Privados de libertad en el Hospital Neuropsiquiátrico
Una mesa interinstitucional de análisis sobre la “Situación de pacientes internados en el Hospital Neuropsiquiátrico que cuentan con orden judicial”.

Programa de Apoyo Psicológico y Asistencia Social
Que trabaja con la autoestima de los internos. También se realiza semanalmente asistencia psicosocial a internos de la tercera edad de la Penitenciaría Nacional de Tacumbú.

Derecho a la Identidad - Menores fueron reconocidos por sus padres en el penal de Tacumbú
Con el fin de dotar de identidad a las personas privadas de libertad indocumentadas, a través de la Dirección

del Registro del Estado Civil se realizó una inscripción masiva dentro de la Penitenciaría Nacional de Tacumbú, específicamente en el Pabellón Libertad, donde también ocho niños fueron reconocidos por sus padres.

Programa “Paraguay Sonríe”
Con representantes del Ministerio de Salud Pública y de Justicia y Trabajo, se brinda a los internos tratamiento bucodental, así como prótesis.

Dicho emprendimiento se encuentra dentro del convenio de cooperación firmado entre la Corte Suprema de Justicia y los Ministerios de Salud Pública y de Justicia y Trabajo.



SERVICIO A LA CIUDADANÍA EN TODO EL PAÍS

Circunscripciones trabajan por Justicia eficaz y cercana a la gente

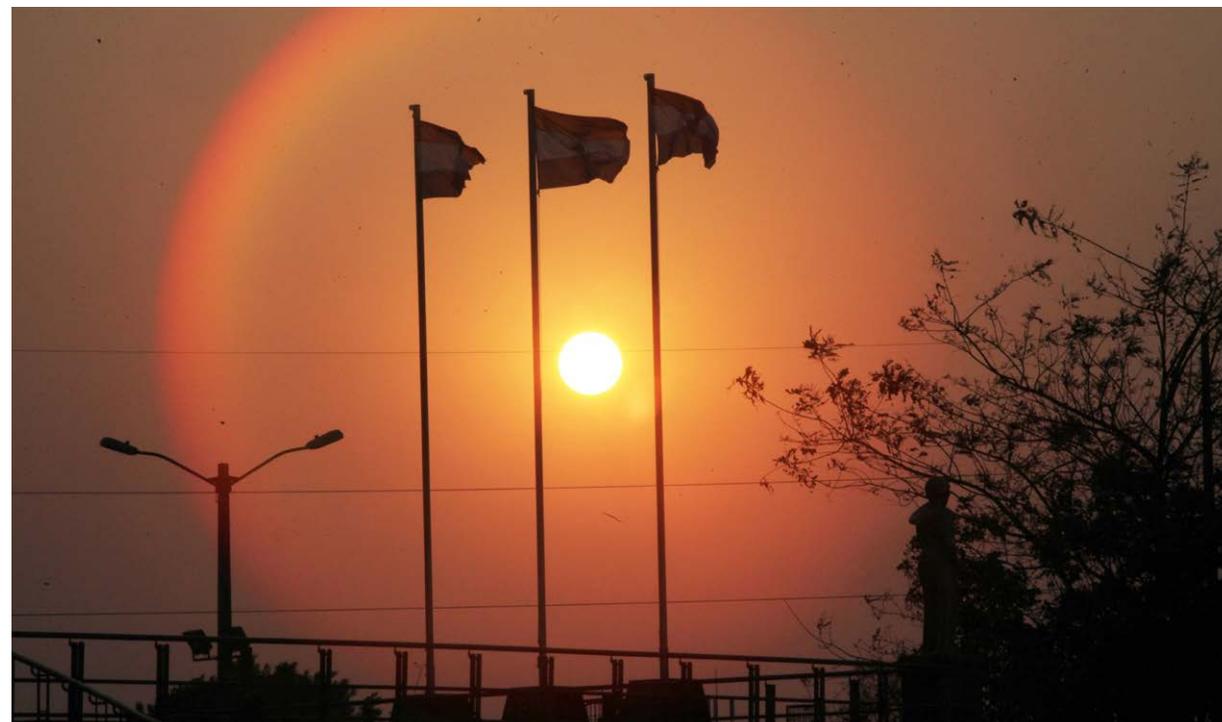
El Poder Judicial trabaja en las distintas circunscripciones renovando día a día el compromiso asumido en relación al acceso a la justicia de manera pronta, barata y para todos los ciudadanos del país.

El acceso a la justicia a todos los ciudadanos de la República del Paraguay es posible gracias al incansable trabajo realizado por los ministros responsables, magistrados y funcionarios de todas las circunscripciones del país, tarea que se alinea con el plan estratégico institucional.

Durante el 2012 se llevaron a cabo designaciones de miembros de tribunales, magistrados, agentes fiscales que ayudan a la pronta respuesta de la justicia. Asimismo se desarrollaron capacitaciones para la actualización de jueces, fiscales, defensores públicos y funcionarios en general.

Algunas de las principales acciones regionales en las distintas circunscripciones judiciales fueron:

- Alto Paraná. Se avanzó en el fortalecimiento de Juzgados de Paz, Juzgados Penales, Civiles y Comerciales, Laborales y Juzgados de Niñez y Adolescencia, realizando también inversiones en equipos de informática, equipos de refrigeración de ambientes, muebles y readecuación de los espacios físicos. Se destaca la habilitación de los Juzgados de Primera Instancia de Itakyry (local alquilado) y San Alberto (local cedido por la Municipalidad).



- Cordillera. Se incorporaron nuevas secretarías y juzgados como el Juzgado de la Niñez y la Adolescencia del segundo turno, Tribunal de Sentencia. También se habilitó el Juzgado Penal de San Bernardino, que permite descongestionar las actividades jurisdiccionales que correspondían al Juzgado de Caacupé.

- Misiones. Ha promovido un programa institucional para

la reducción de la mora judicial resolviendo dentro de los plazos legales todas las cuestiones que se tramitan, lo que incluye el trabajo de juzgados en horario vespertino.

También se trabajó en la capacitación de los funcionarios sobre el manejo del sistema JUDISOFT, con lo cual se ha mejorado en el registro de las causas y las formas de finalización de las providencias y resoluciones.

- Ñeembucú. Desde su creación implementa un sistema de selección y dotación de un equipo humano que garantice el cumplimiento pleno de los propósitos institucionales, como lo constituye esencialmente la excelencia en las respuestas brindadas a la comunidad. En este año, se han realizado promociones y nombramientos de funcionarios dentro de cargos creados y vacantes, respetando la decisión institucional. La Circunscripción ha ido creciendo no sólo en infraestructura sino en la formación de un equipo de trabajo con personas honestas y responsables.

- Paraguari. Ha desarrollado durante el año reuniones de orientación y cursos de capacitación para magistrados y funcionarios judiciales. Recibió además el constante apoyo de parte de la Corte Suprema de Justicia para llevar adelante las obras de refacción del actual edificio Sede Judicial de Paraguari, cuyo inicio tuvo en el mes de enero de 2011. Su ampliación consta de cuatro niveles, al costado izquierdo del edificio actual, a fin de albergar a las diversas dependencias jurisdiccionales y administrativas.

- San Pedro. Cuenta con un moderno Palacio de Justicia con una infraestructura de primer nivel, ocupada desde el mes de marzo del presente año. La Corte Suprema de Justicia, atendiendo que San Pedro es el Departamento con mayor extensión territorial, ha buscado potenciar la creación de Tribunales de Apelación y Juzgados de Primera Instancia. En ese sentido, se han creado dos Tribunales de Apelación Civil, Comercial y Laboral, un Tribunal de la Niñez y la Adolescencia, tres Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, seis Juzgados del Fuero Penal y un Juzgado de la Niñez y Adolescencia. Durante el presente año se realizaron jornadas de capacitación con el objetivo de mejorar el Servicio de Justicia.

ESTADÍSTICAS JUDICIALES DE TODO EL PAÍS

A continuación, brindamos las cifras estadísticas respecto a los expedientes ingresados y la producción de resoluciones judiciales en todas las circunscripciones de la República.

Capital		
Corte Suprema de Justicia		
Inconstitucionalidad	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
1.561	3.389	3.306
Tribunales de Cuentas		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
1.251	2.369	1.983
Tribunal de Apelación Penal Adolescente		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
----	1.061	227
Tribunales de Apelación en lo Civil y Comercial		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
3.336	4.431	616
Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
291	418	172
Tribunales de Apelación en lo Laboral		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
606	671	261
Tribunales de Sentencia, Juzgado Penal de Garantías, de la Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
8.022	26.007	1.283

Juzgados en lo Civil y Comercial			
TURNO	Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias definitivas
Primer	1.037	1.547	780
Segundo	1.097	1.521	878
Tercer	1.062	1.804	889
Cuarto	1.092	1.525	774
Quinto	1.081	1.504	695
Sexto	914	1.470	694
Séptimo	1.043	1.919	925
Octavo	1.078	1.701	875
Noveno	1.043	1.632	711
Décimo	1.063	963	456
Undécimo	1.069	1.781	773
Duodécimo	1.063	1.677	834
Décimo Tercer	1.020	1.760	703
Décimo Cuarto	901	489	132
Décimo Quinto	875	371	117
Décimo Sexto	862	294	140
TOTAL	16300	21958	10.376

ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Juzgados de la Niñez y la Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
5.078	2.448	3.333

Juzgados en lo Laboral		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
1.353	2.170	860

Juzgados de Justicia Letrada		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
10.255	11.776	6.668

Juzgados de Paz		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
36.444	29.592	26.430

Central

Tribunales de Apelación en lo Civil, Comercial, Niñez y Adolescencia, Laboral y Penal		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
1.368	1.282	740

Tribunales de Sentencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
267	452	158

Juzgados Penal de Garantías		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
3.521	5.756	130

Juzgado Penal de la Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
114	264	11

Juzgados en lo Civil, Comercial y Laboral		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
1.368	1.282	740

Juzgado de la Niñez y la Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
1.467	563	730

Juzgado de Paz		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
1.680	1.657	1.202

Guairá

Tribunales de Apelación en lo Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia, Penal		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
389	381	79

Juzgado Penal de Garantías y Penal Adolescente		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
1.497	2.972	79

Tribunales en lo Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
1.870	1.670	1.007

Juzgados de Paz		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
2.010	2.457	657

Itapúa

Tribunal de Apelación en lo Penal		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
349	318	92

Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial y Laboral		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
809	819	185

Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
45	31	24

ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Tribunal de Sentencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
229	153	132

Juzgado de Ejecución		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
662	1.241	0

Juzgado de Liquidación y Sentencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
---	27	10

Juzgado Penal de Garantías		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
2.359	4.793	156

Juzgado Penal de la Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
170	391	17

Juzgados en lo Civil, Comercial, Laboral y Niñez y Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
8.170	6.542	4.194

Juzgados de Paz		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
3.656	2.784	490

Concepción

Tribunales de Apelación en lo Civil y Comercial, Laboral y Penal		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
424	357	84

Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
0	42	16

Tribunal de Sentencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
101	142	38

Juzgado de Ejecución		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
370	1.067	0

Juzgado Penal de Liquidación y Sentencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
0	27	0

Juzgado Penal de Garantías		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
979	2.583	54

Juzgado Penal de la Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
84	308	20

Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
2.485	3.394	1.229

Juzgado de la Niñez y Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
775	283	279

Juzgados de Paz		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
1.572	976	508

Amambay

Tribunal de Apelación Penal y Penal Adolescente		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
203	523	33

ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Tribunales de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
399	255	54

Tribunal de Sentencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
56	33	29

Juzgado de Ejecución		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
579	870	0

Juzgado de Garantías		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
2.135	3.692	163

Juzgados en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
1.283	1.186	611

Juzgados de Paz		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
499	607	51

Alto Paraná

Tribunales de Apelación en lo Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia, Penal, Penal Adolescente		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
1.118	846	278

Tribunal de Sentencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
109	684	254

Juzgado Penal de Garantías		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
5.987	12.777	8.831

Juzgado Penal de la Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
204	593	8

Juzgado de Ejecución		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
716	286	895

Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
3.029	3.595	1.473

Juzgado de la Niñez y la Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
601	270	289

Juzgados de Paz		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
1.761	677	527

Caaguazú

Tribunal de Apelación en lo Penal		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
60	47	27

Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
501	579	131

Tribunal de Sentencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
246	225	163

Juzgado Penal de Garantías		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
1.189	3.722	76

ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Juzgado de Ejecución		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
138	347	0

Juzgado Penal de la Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
47	188	5

Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
2.375	2.333	1.508

Juzgado de la Niñez y la Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
1.636	1.985	1.021

Juzgados de Paz		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
1.241	1.263	573

Ñeembucú

Juzgado de Garantía, Penal Adolescente, Tribunal de Sentencia y Ejecución		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
3355	2604	69

Misiones

Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
1267	1.305	715

Juzgado de la Niñez y Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
779	541	447

Juzgados de Paz		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
940	1.040	347

Paraguari

Tribunales de Apelación Civil y Comercial, Laboral, Penal		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
190	171	96

Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia, y Penal Adolescente		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
44	31	1

Tribunal de Sentencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
40	73	25

Juzgado Penal de Garantías		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
479	2.093	52

Juzgado Penal de la Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
67	189	17

Juzgado de Ejecución		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
216	318	152

Juzgado de la Niñez y la Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
754	461	287

Juzgado de Paz		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
1.885	1.299	372

ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Caazapá

Tribunal de Apelación en lo Penal		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
74	64	15

Tribunal de Apelación Penal y Adolescente		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
1	1	0

Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
100	69	21

Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
34	23	20

Tribunal de Sentencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
23	40	15

Juzgado Penal de Garantías		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
989	2.494	34

Juzgado Penal de la Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
7	22	0

Juzgado de Ejecución		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
189	319	0

Juzgado en lo Civil y Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
747	890	396

Juzgado de Paz		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
1.047	1.215	287

San Pedro

Tribunal de Apelación en lo Penal		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
177	133	33

Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Niñez y Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
135	199	31

Juzgado Penal de Garantías		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
664	4.033	84

Juzgado Penal de Ejecución		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
169	405	0

Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
1.406	1.163	710

Juzgado de Paz		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
1.885	1.409	369

Cordillera

Tribunal de Apelación Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia y Penal		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
196	220	61

Tribunal de Sentencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
112	63	37

ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Juzgado Penal de Garantías		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
495	3.539	40

Juzgado Penal de la Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
51	271	6

Juzgado de Ejecución		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
314	525	0

Tribunal en lo Civil, Comercial Niñez y Adolescencia y Laboral		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
1.500	1.646	571

Juzgado de Paz		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
561	418	198

Presidente Hayes

Juzgado en lo Civil y Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
331	152	161

Juzgado de Paz		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
202	15	3

Boquerón

Juzgado en lo Civil y Comercial, Niñez y Adolescencia y Laboral		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
179	72	90

Canindeyú

Tribunal de Sentencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
89	52	16

Juzgado Penal de Garantías		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
1.895	1.642	81

Juzgado Penal de la Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
33	55	0

Juzgado de Ejecución		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
174	206	0

Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
1.277	758	137

Juzgado de Paz		
Expedientes Ingresados	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
531	187	23

Fuente: Dirección de Estadística Judicial hasta octubre de 2012.

Tribunal de Cuentas hasta el 20 de diciembre de 2012.

Corte Suprema de Justicia hasta el 23 de diciembre de 2012.

Observación: Los datos son preliminares y están sujetos a modificación.

INICIO DE CAUSAS JUDICIALES VÍA INTERNET

Hacia el Gobierno Electrónico: Mesa de Entrada en Línea

En el marco del compromiso asumido por el máximo tribunal de la República en la constante búsqueda de la transparencia en la gestión, eficiencia en el servicio y comodidad en trámites, se implementa desde noviembre de este año la "Mesa de Entrada en Línea".

El sistema posibilita a los abogados dar ingreso a sus causas judiciales a ser tramitadas en los Juzgados de Primera Instancia de los fueros Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia de Asunción desde una conexión a internet, sin necesidad de que los profesionales del derecho se desplacen para tal efecto hasta la sede judicial.

Esta nueva herramienta de gestión se constituye en el primer paso para seguir avanzando en lo que respecta al proyecto de Expediente Judicial Electrónico, lo que significará en un futuro la digitalización plena del sistema judicial.



El sistema empezó a ser implementado en Asunción, como experiencia inicial, para luego, de acuerdo a un cronograma institucional, ir avanzando en su aplicación en otras circunscripciones del país.

Representantes de los gremios de abogados manifestaron su satisfacción con el nuevo sistema, en el entendimiento que estos pasos concretos en materia de gestión electrónica apuntan a una modernización de la gestión jurisdiccional, con resultados previsibles en materia de transparencia, celeridad y eficiencia.

Asimismo la Corte Suprema implementó servicios que aseguren la capacitación en el uso de la herramienta; en ese contexto se habilitó el área de asistencia permanente de los abogados, en la planta baja del edificio de la sede judicial de Asunción, en donde se encuentran los funcionarios y equipos correspondientes para responder a los requerimientos de los interesados, tanto en relación al uso de la herramienta como en relación a las cuentas de acceso. Además se habilitó la dirección asistenciausuarios@pj.gov.py en la cual se puede solicitar cualquier información que se requiera.

OFICINA DE COORDINACIÓN DE JUICIOS ORALES

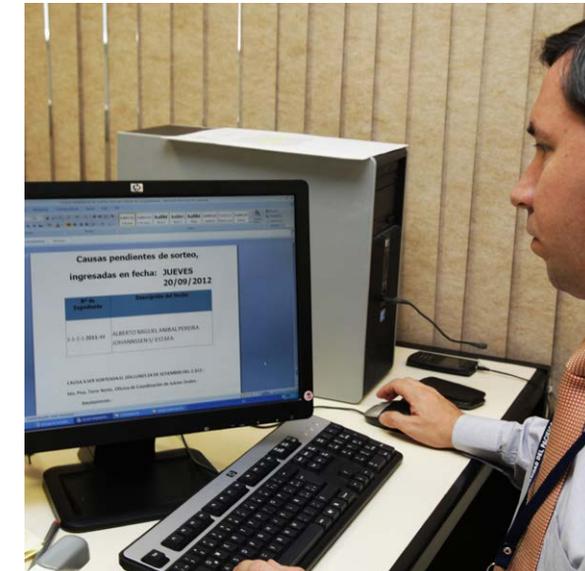
Por el incremento en la transparencia de los procesos penales

Un total de 358 expedientes fueron distribuidos a los 6 Tribunales Permanentes de Sentencia durante el año 2012 en la Oficina de Coordinación de Juicios Orales. Con este procedimiento se ha logrado aumentar tanto la transparencia como la equidad en las distribuciones de causas en los procesos penales.

La Oficina de Coordinación de Juicios Orales, creada por Acordada N° 591/2009 como una oficina administrativa de apoyo general al sistema Penal, tiene a su cargo la recepción electrónica y material de los expedientes elevados a juicio oral que son remitidos por los Juzgados Penales de Garantías de Capital y la Región Occidental para el posterior sorteo en el Tribunal Permanente de Sentencia que atenderá la causa, asimismo sortea la propuesta de fecha de realización del juicio oral.

Gracias a este sistema de sorteo se posibilitó una distribución equitativa y aleatoria de causas entre los Jueces Presidentes y miembros de los Tribunales Colegiados de Sentencia, se dio publicidad y transparencia al procedimiento de sorteo para asignar el Tribunal de Sentencia, se deslindó de la responsabilidad administrativa al anterior Juez Coordinador, actual Juez Representante, a fin de abocarse exclusivamente a administrar Justicia.

Asimismo efectivizó en tiempo y forma los juicios orales propuestos por la Oficina Administrativa y fijados por los Tribunales de Sentencia Penales gracias a la Agenda



Informática Única, haciendo un uso optimizado de todos los recursos disponibles, a fin de atender eficientemente las exigencias de la sociedad.

La Acordada N° 678/2011 dispone la nueva conformación de Tribunales de Sentencia para la Capital, que serán integrados por cuatro magistrados correspondientes a la Circunscripción de la Capital, asimismo se dispone que en las causas de Acción Penal Privada será asignado el Juez que integrará el Tribunal Unipersonal entre todos los Jueces Penales de Sentencia de la Capital a través del Sistema Informático.



Tribunales Permanentes de Sentencia año 2012

Nº de Tribunal	Total Expedientes distribuidos en el año 2012
1	69
2	56
3	59
4	58
5	56
6	60
TOTAL EXPEDIENTES	358

CORTE IMPULSA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

La mediación, una herramienta eficaz para la Justicia

Durante el año 2012 se han logrado grandes avances en materia de resolución de conflictos. En ese marco se ha firmado el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Corte Suprema de Justicia y el Colegio de Escribanos del Paraguay. Además se realizaron diversas reestructuraciones en la organización de trabajos, capacitación a funcionarios y procesos de difusión sobre métodos alternativos en medios masivos.

Este convenio apunta al objetivo de descongestionar el alto índice de litigiosidad y lograr mayor eficiencia en la Administración de la Justicia, y se orienta a establecer relaciones de colaboración académica y científica, destinadas al desarrollo de la aplicación de los Métodos Alternativos de Resolución y Conflictos en los procesos judiciales.

En el marco de la implementación de las 100 Reglas de Brasilia se ha incluido como funcionario a una persona con discapacidad con el fin de que el mismo preste servicios de traductor dentro de los procesos de mediación con personas sordomudas.

Entre otras actividades llevadas adelante por la mencionada dependencia se encuentran el montaje y planeamiento del proyecto de informatización de los casos judiciales derivados o extrajudiciales iniciados dentro de la Oficina de Mediación, conjuntamente con la Oficina Técnica de Planificación y de Desarrollo.



Asimismo las capacitaciones realizadas sobre las 100 Reglas de Brasilia, el Curso Taller de Capacitación Continua en Mediación Penal, dirigido a jueces Penales y actuarios judiciales de las circunscripciones judiciales de Encarnación, Ciudad del Este y Pilar.

Desde el mes de marzo hasta noviembre de 2012 se realizaron talleres de capacitación sobre “Herramientas Comunicacionales en el proceso de Mediación” en las circunscripciones judiciales de Cordillera, Paraguari, Guairá, Caazapá, Caaguazú, Itapúa, Misiones, Ñeembucú,

Alto Paraná, Canindeyú, Amambay, Concepción y San Pedro dirigidos a jueces de Paz y mediadores.

Es importante mencionar que esta Oficina se encuentra en todo el país, en las ciudades de Asunción, San Lorenzo,

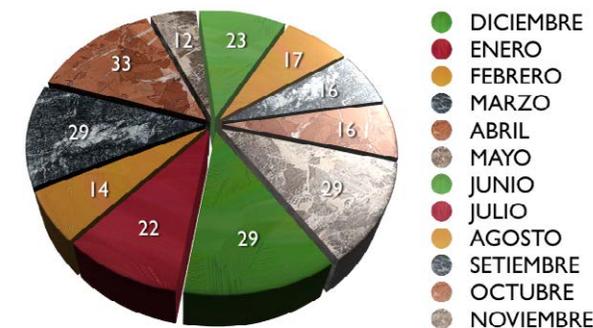
Capiatá, Caacupé, Paraguari, Coronel Oviedo, Villarrica, Caazapá, San Juan Bautista-Misiones, Ciudad del Este, Pilar, Encarnación, Concepción y Pedro Juan Caballero, totalizando 14 localidades en las que las personas pueden acceder de manera gratuita al servicio.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL 2012

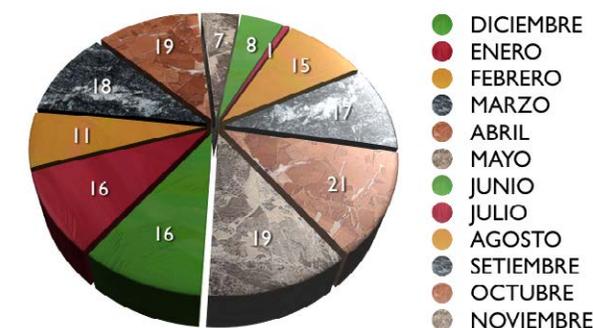
Participación en el Congreso de Mediación, invitadas por la Fundación Mediadores en Red, en la Ciudad de Córdoba - Argentina.
Participación de la Expoferia y consultoría en conmemoración del Aniversario de las 100 Reglas de Brasilia.
Participación como exponentes dentro del “V Congreso Nacional de la Defensa Pública Independiente”.
Presencia y exposición dentro del Programa de Cooperación e Intercambio de Magistrados y Funcionarios Judiciales de los países miembros del Mercosur y Asociados a fin de dar continuidad al Programa de Joaquim Nabuco.
Exposición de objetivos y logros de la Oficina de Mediación a Representante del Programa Eurosocietal de Cohesión Social.
Exposición de objetivos y logros de la Oficina de Mediación en la Expo Feria de la Fiscalía.
Participación dentro del Programa Departamental de Niñez y Adolescencia llevado adelante por la Gobernación del Departamento Central.
Participación en la Conferencia sobre la “Carta Iberoamericana de Derechos de las Víctimas”.
Difusión de la figura de Mediación dentro del Programa de Facilitadores Judiciales.
Difusión de la figura de Mediación dentro del Programa de Juventud Que Se Mueve (J.Q.M.).
Presencia y participación en el Primer Congreso de la Magistratura del Poder Judicial.
Firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Corte Suprema de Justicia y el Colegio de Escribanos del Paraguay.
Curso Taller de Capacitación Continua en Mediación Penal, dirigido a jueces Penales y actuarios judiciales de las circunscripciones judiciales de Encarnación, Ciudad del Este y Pilar.
Capacitación continua a Mediadores de la Oficina de Mediación a través de becas otorgadas por la Universidad Iberoamericana.
Taller de capacitación Mediación “Herramientas Comunicacionales en el Proceso de Mediación”, dirigido a jueces de Paz y mediadores de todas las circunscripciones del país
Proyecto para la firma de convenio entre la Corte Suprema de Justicia y la SETAMA, a través de la Oficina de Mediación, a fin de implementar áreas de trabajo conjuntas que faciliten el diálogo entre estos y usuarios o empleados de la misma, incluyéndolos dentro de procesos de mediación.



CASOS INGRESADOS EN LO CIVIL, LABORAL Y NIÑEZ DE DICIEMBRE 2011 A NOVIEMBRE DE 2012



CASOS PENALES INGRESADOS DE DICIEMBRE 2011 A NOVIEMBRE DE 2012





GESTIÓN ADMINISTRATIVA



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Gestión administrativa fortalecida y eficiente

La Corte Suprema de Justicia, a través de su Dirección General de Administración y Finanzas, fortaleció la gestión administrativa con énfasis en la eficiencia y transparencia, destinada a responder a las necesidades institucionales de manera prioritaria para el sector jurisdiccional.

La Dirección General de Administración y Finanzas tiene varias dependencias que trabajan de forma coordinada para una gestión más eficaz.

Una de ellas es la Dirección Administrativa que, entre sus principales tareas, centralizó el resguardo de bienes que se encuentran en distintos depósitos a través del alquiler de un local apropiado por el llamado a contratación PAC 66/2012 "Alquiler de local para el Depósito del Departamento de Suministro".

También se implementó una Mesa de Entrada Única de documentos, a través de la utilización de un programa informático para el registro de las Solicitudes de Bienes de Consumo provisto por la Dirección de Tecnología y de las Comunicaciones.

Los procesos de verificación y seguimiento de expedientes así como el control de la conformación de expedientes, con documentación completa y precisa, se realizan de manera eficiente y oportuna. El control de contratos es eficiente: Se realiza regularmente el control de la ejecución presupuestaria, actualizando los saldos por



línea presupuestaria, gestiones de reserva e imputación preventiva de los servicios.

CONTRATOS CORRESPONDIENTES A PAC'S DE EJERCICIOS ANTERIORES

Para el Ejercicio Fiscal 2012 se han certificado 80 (ochenta) contratos, lo que representó un importe de G. 31.053.528.033 afectados al Presupuesto 2012 de la Corte Suprema de Justicia. Hasta el 30/10/2012 se ha ejecutado un 75,27% de dichos contratos, lo que representa G. 23.373.888.500, quedando un saldo pendiente de ejecución de G. 7.679.639.533 equivalentes al 24,73%.

El importe plurianual de dichos contratos a ser afectados al Presupuesto 2013 asciende a G. 2.538.875.155.

Con relación a los locales en el interior del país, se previó la cobertura de los servicios básicos de los locales propios y alquilados garantizados, con cumplimiento de los contratos.

En tal sentido, se les dio celeridad a las gestiones para el alquiler de locales, conforme a las demandas de las distintas dependencias de la Corte Suprema de Justicia. El 75% de las facturas de los servicios básicos fueron procesadas.

Igualmente, se realizaron verificaciones in situ de los locales alquilados por la CSJ, en coordinación con la Dirección de Infraestructura Física y el Departamento de Seguridad, conforme a las posibilidades existentes

CONTRATOS FIRMADOS EN EL EJERCICIO 2012

Hasta el 31/10/12 se han recibido 34 contratos, lo que



representa G. 10.019.900.182 afectados al Presupuesto 2012 de la Corte Suprema de Justicia. Hasta el 30/10/2012, se ha ejecutado un 67,19% de dichos contratos, lo que representa G. 6.732.421.244, quedando un saldo pendiente de ejecución de G. 3.287.478.938 equivalentes al 32,81%.

El importe plurianual de dichos contratos a ser afectados al Presupuesto 2013 asciende a G. 4.852.746.858.

REVISIÓN Y REASIGNACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

En esta línea de acción se realizaron gestiones internas y ante el Ministerio de Hacienda para la baja y subasta de vehículos, lográndose vender el 100% de los vehículos

subastados. También se finalizaron las gestiones internas para la baja de equipos informáticos obsoletos. Una importante gestión durante el 2012 fue la culminación del inventario patrimonial de la Dirección Nacional del Registro Automotor de las Regionales. Hasta el mes de setiembre de 2012 se ha conciliado con el Departamento de Contabilidad el 61% de las diferencias Contable-Patrimonial. También se traspasaron bienes patrimoniales a las Circunscripciones de Cordillera, Ñeembucú y al Ministerio de la Defensa Pública: Circunscripción de Cordillera por G. 3.752.842.633 (Pendiente de traspaso G. 977.394.715) y Circunscripción de Ñeembucú por G. 31.743.200. También se titularon 22 inmuebles y 17 rodados.

VELANDO POR LA AUTARQUÍA PRESUPUESTARIA

Calidad y transparencia en la gestión financiera de la Corte

La autarquía presupuestaria es una premisa constitucional que coadyuva a la independencia del Poder Judicial. En tal sentido, la Corte Suprema, a través de su Dirección Financiera, fortalece y asegura el cumplimiento efectivo de dicha disposición contenida en los artículos 248 y 249 de la Carta Magna.

Durante el ejercicio vigente se realizaron varias reprogramaciones presupuestarias, con el fin de adecuar los recursos a las necesidades de la Institución. Además se consiguió la ampliación con Fuente de Financiamiento 30 de recursos institucionales, por G. 50.000.000.000, a fin de cubrir todas las necesidades financieras.

Además, se han concretado otros logros relacionados a modificaciones presupuestarias que requieren de una gestión gerencial ante otras instituciones, como el cambio de Fuente de Financiamiento 10, recursos del Tesoro, a Fuente 30, así como recursos institucionales que requieren su aprobación por Decreto y/o Resolución del Poder Ejecutivo.

PRESUPUESTO JUDICIAL

El presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2012 es superior al del año 2011 aproximadamente en el orden del cinco por ciento, con una incidencia mayor del Grupo 100-Servicios Personales, como consecuencia del aumento salarial para los Magistrados, Funcionarios



Jurisdiccionales, Registrales y Administrativos en un quince por ciento.

En cuanto al presupuesto total 2012 de 881.341 millones de guaraníes, el 84% se financia con Fuente de Financiamiento 10-Recursos del Tesoro, 1% con Fuente

20-Recursos del Crédito Público y 15% con Recursos Institucionales-Fuente 30. Desde el punto de vista de la clasificación económica, el 69% se encuentra destinado para los Programas de Acción, el 23% para los Programas de Administración, 8% de Inversión y 1% para el Servicio de la Deuda Pública.

En cuanto a la ejecución presupuestaria institucional, el presupuesto de gastos vigente es de 931.341 millones de guaraníes, monto que incluye la ampliación Presupuestaria de G. 50.000 millones con Fuente 30-Recursos Institucionales. Al respecto se observa una ejecución presupuestaria que supera el setenta por ciento (70%) sumadas las tres Fuentes de Financiamiento.

En Sesión Plenaria, la Corte Suprema de Justicia aprobó el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013 por Resolución N° 3.978 de fecha 28 de agosto de 2012.

El mismo fue remitido al Congreso Nacional por N.P. N° 98/12, así como al órgano contralor de ingresos y gastos, y al Ministerio de Hacienda (N.P. N° 101 y 100/12 respectivamente).

El impacto presupuestario de nuevas creaciones de cargos es de 52.709 millones de guaraníes que financiará las necesidades mínimas de nuevas estructuras de Tribunales de Apelación, Juzgados de Primera Instancia, Juzgados de Paz a efectos de fortalecer las ya existentes, como consecuencia de la demanda de trámites de Justicia de la población actual y en especial para dar cumplimientos nuevas leyes como la Ley de Lenguas, la Ley N° 4626/2011, que crea la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, entre otros.

En primer término, la Corte Suprema de Justicia seguirá con su programa de construcción y equipamientos de nuevos locales judiciales en el Interior de la República y en la Capital, cuyo costo para el Ejercicio Fiscal 2013 se estima en G. 95.859 millones.



Ejecución presupuestaria por grupo de gasto

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO	% DE EJEC.
100 SERV. PERSONALES	669.326.374.699	643.858.137.077	25.468.237.622	96%
200 SERV. NO PERSONALES	88.364.966.882	53.451.615.999	34.913.350.883	60%
300 BIENES DE CONS. E INS.	21.722.755.727	14.967.325.339	6.755.430.388	69%
500 INVERSIÓN FÍSICA	133.313.231.657	72.393.308.935	60.919.922.722	54%
700 SERV. DEUDA PÚBLICA	3.947.253.705	2.590.918.751	1.356.334.954	66%
800 TRANSFERENCIAS	10.275.053.000	5.248.751.525	5.026.301.475	51%
900 OTROS GASTOS	4.391.376.400	2.182.705.445	2.208.670.955	50%
TOTAL GENERAL	931.341.012.070	794.692.763.071	136.648.248.999	85%

Ejecución presupuestaria por Fuente de Financiamiento

INGRESOS RECAUDADOS	SALDO	%
101.953.532.613	- 9.355.858.543	110%
32.404.365.115	- 12.256.498.915	161%
20.766.809.650	- 10.752.303.650	207%
753.893.716	6.980.766.284	10%
299.068.593	138.511.407	68%
70.704.123	3.708.771.051	2%
262.825.954	112.024.046	70%
286.367.531	- 136.367.531	191%
83.770.924.666	- 9.848.998.395	0%
240.568.491.961	- 31.409.954.246	115%

RESUMEN GENERAL POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS
AL 24 DE DICIEMBRE DE 2012

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	CONSOLIDADO (F.F. 10 + F.F. 20 + F.F. 30)	
			SALDO	% EJEC.
PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN	212.098.995.115	166.719.818.507	45.379.176.608	79%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	201.007.570.977	158.142.903.892	42.864.667.085	79%
AUDITORÍA GENERAL INTERNA	5.714.550.298	5.132.449.958	582.100.340	90%
ÉTICA JUDICIAL	827.463.071	613.349.106	214.113.965	74%
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	4.549.410.769	2.831.115.551	1.718.295.218	62%
PROGRAMAS DE ACCIÓN	634.669.288.365	574.113.134.338	60.556.154.027	90%
CONDUCCIÓN SUPERIOR	56.280.562.706	50.590.319.935	5.690.242.771	90%
ASISTENCIA JURIS.,ESTRAT. Y APOYO INSTITUCIONAL	22.801.997.802	21.252.661.840	1.549.335.962	93%
CONTADURÍA GENERAL DE LOS TRIBUNALES	2.764.568.517	2.385.718.825	378.849.692	86%
CAPITAL	80.557.884.965	72.830.292.203	7.727.592.762	90%
CONCEPCIÓN	31.023.069.034	27.728.809.472	3.294.259.562	89%
SAN PEDRO	18.770.728.663	17.954.566.377	816.162.286	96%
CORDILLERA	20.727.592.162	18.786.693.208	1.940.898.954	91%
GUAIRÁ	22.222.722.702	21.357.983.857	864.738.845	96%
CAAGUAZÚ	27.375.796.143	25.576.067.182	1.799.728.961	93%
CAAZAPÁ	17.266.767.823	15.704.835.658	1.561.932.165	91%
ITAPÚA	31.480.176.985	30.322.941.056	1.157.235.929	96%
MISIONES	14.492.603.669	13.988.777.591	503.826.078	97%
PARAGUARÍ	17.550.282.450	16.531.619.862	1.018.662.588	94%
ALTO PARANÁ	49.373.386.069	46.198.749.918	3.174.636.151	94%
CENTRAL	56.613.125.614	47.594.170.370	9.018.955.244	84%
ÑEEMBUCÚ	16.364.899.238	15.360.669.485	1.004.229.753	94%
AMAMBAY	18.486.172.470	17.806.865.584	679.306.886	96%
CANINDEYÚ	13.797.855.530	13.194.400.221	603.455.309	96%
PDTE. HAYES	11.269.687.064	9.757.824.292	1.511.862.772	87%
BOQUERÓN	12.321.365.132	8.573.539.582	3.747.825.550	70%
REGISTROS PÚBLICOS	39.650.936.652	34.961.944.424	4.688.992.228	88%
REGISTRO AUTOMOTOR	35.495.394.737	31.189.480.407	4.305.914.330	88%
DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES	3.205.172.049	2.734.141.734	471.030.315	85%
CIEJ	4.517.369.219	3.236.325.680	1.281.043.539	72%
SISTEMA NACIONAL DE FACILITADORES	3.574.408.894	2.927.150.695	647.258.199	82%
AUDITORÍA DE GESTIÓN JUDICIAL	3.723.831.461	3.493.732.361	230.099.100	94%
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERN.E INTEGRIDAD INST.	2.960.930.615	2.072.852.519	888.078.096	70%
PROGRAMAS DE INVERSIÓN	83.625.474.885	51.451.816.330	32.173.658.555	62%
CONSTRUCCIÓN PALACIO DE JUSTICIA	71.192.747.430	48.549.054.065	22.643.693.365	68%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	12.432.727.455	2.902.762.265	9.529.965.190	23%
PROGR. DEL SERV. DE LA DEUDA PÚBLICA	3.947.253.705	2.590.918.751	1.356.334.954	66%
TOTAL GENERAL	934.341.012.070	794.875.687.926	139.465.324.144	85%

NUEVAS SEDES JUDICIALES EN EL 2012

Mejor infraestructura para un mayor acceso a la justicia

Diversas obras de infraestructura fueron habilitadas o iniciadas en el 2012 a fin de beneficiar a la ciudadanía y hacer más accesible el servicio de justicia. Las inversiones se realizan mediante mecanismos que permiten la mayor eficiencia y transparencia en los procesos pertinentes.

La Dirección de Planificación y Desarrollo y la Dirección de Infraestructura Física siguieron este año con el programa de mejoramiento y ampliación de sedes que este Poder del Estado viene ejecutando desde el año 1996. Los trabajos son coordinados de manera eficaz para dotar de infraestructura adecuada y moderna que fortalezca el objetivo de una Justicia más cercana y accesible a la gente.

La sede de los juzgados de Primera Instancia en Luque fue una de las más importantes obras inauguradas en el año. La misma cuenta con 6.783 metros cuadrados de construcción, desarrollados en cuatro bloques con diferentes niveles, que incluyen 12 juzgados de primera instancia, dos salas de juicios orales con seis jueces de Sentencia, Defensoría Pública, oficinas de apoyo jurisdiccional, áreas de administración, servicio y seguridad, además de instalaciones especiales y modernos equipamientos, lo que permite cumplir con el objetivo de acercar la Justicia a la gente.

La construcción se realizó en el marco del Convenio de Cooperación Técnica y Administrativa suscrito entre la Corte Suprema de Justicia y el Programa de las Naciones



Unidas para el Desarrollo (PNUD). La nueva sede del Juzgado de Paz de Itapé, dependiente de la Circunscripción Judicial del Guairá, fue otro de los locales habilitados. El mismo cuenta con una secretaría de Atención al Público, salas de audiencia y de reuniones, archivo, despacho del juez y servicios sanitarios para funcionarios, personas con discapacidad y para público en general. También fueron habilitados en el presente ejercicio los juzgados de los distritos de Itakyry y San Alberto, en la Circunscripción

Judicial del Alto Paraná. Asimismo, resalta en el listado la nueva sede de los juzgados de Fernando de la Mora, ubicada en las calles Cecilio Báez y Ángel Torres. Este año también se encararon ampliaciones del Poder Judicial de Encarnación y del Juzgado de Primera Instancia de Caacupé y se inició la construcción de las nuevas sedes del Juzgado de Primera Instancia en Caaguazú y en Horqueta. Otras obras habilitadas fueron las sedes para los Juzgados de Paz de Colonia Independencia en la Circunscripción Judicial



del Guairá; en Vaquería, R.I. 3 Corrales y Coronel Oviedo, Circunscripción Judicial de Caaguazú; y en San Ignacio, Circunscripción Judicial de Misiones. También se construyeron nuevos locales para Juzgados de Paz en Fortín Cadete Pando y Colonia General Bruguez, en la Circunscripción Judicial de Presidente Hayes. Por otro lado, está en su etapa de culminación el Juzgado de Paz de Fuerte Olimpo, en Alto Paraguay.

SALÓN AUDITORIO EN ASUNCIÓN

Otra de las obras de gran envergadura encarada e inaugurada en el 2012 es la remodelación del Salón Auditorio. Los trabajos adjudicados a la Empresa Caragatay SA, según contrato N° 123/2011, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional demandaron una inversión de 1.277.243.760 guaraníes.

Las obras contemplaron mejoras como el cambio de la aislación impermeable y el desagüe pluvial de la planta de basamento superior al salón auditorio, cambio del tipo de piso en la planta de basamento sobre el salón auditorio por piso de canto rodado in situ, y cambio de alfombras por pisos del tipo porcelanato en toda la superficie del local. Asimismo, incluyeron cambio de las aberturas de vidrio por piezas nuevas, cambio total del tipo cielo rasos y del



sistema de eléctrico, así como del sistema de iluminación. También el revestimiento de muros con placas de madera y pintura texturada, la provisión de cortinas, remodelación total de los sanitarios, y cambio total y ajuste del sistema de prevención y detección de incendios.

Las mejoras incluyeron igualmente la instalación de climatización y provisión de equipos de refrigeración con una capacidad instalada de 216.000 BTU, instalación del sistema de audio y provisión de equipos para conferencias y del sistema de video y provisión de equipos para conferencias, además de la instalación de sistema telefónico. El área intervenida fue de aproximadamente 466 metros cuadrados.

OBRAS INICIADAS

En el 2012 también se dio inicio a varias obras de infraestructura. Entre ellas, destacan la futura sede de juzgados de Loreto y Belén, Circunscripción Judicial de Concepción, al igual que Horqueta, donde funcionará un juzgado de Primera Instancia. Esta sede estará asentada en una propiedad de 5.000 m² y tendrá instalaciones de última generación en materia de climatización, ascensores, seguridad electrónica, comunicaciones.

Igualmente, contará con una capacidad para hacer funcionar áreas jurisdiccionales que contarán con 5 Juzgados de Primera Instancia, incluidas sus respectivas salas de audiencias, 3 jueces de Sentencia y una Sala de Juicios Orales, entre otras áreas como Apoyo Jurisdiccional y de Seguridad.

Asimismo, se han iniciado los trabajos para dotar de locales propios a los Juzgados de Paz de las ciudades de Caacupé y Valenzuela, en Cordillera.

Todas estas obras contribuirán a lograr un eslabón importante dentro del sistema judicial, ya que la política de la Corte Suprema de Justicia es lograr la modernización de las diversas dependencias judiciales de todo el país, permitiendo igualmente que los usuarios accedan fácilmente al servicio judicial y que los operadores trabajen con comodidad.



CONTRALORÍA INTERNA

Supervisión de los procesos técnicos y administrativos

La Dirección de Contraloría Interna de la Corte Suprema de Justicia lleva adelante una serie de actividades destinadas a garantizar los procesos técnicos, administrativos y financieros que son desarrollados por el máximo tribunal de la República.

La dependencia se encarga de ejercer controles relacionados a los procesos concernientes a la Gestión Administrativa – Financiera para lograr que la institución desarrolle sus labores con la máxima eficiencia, transparencia, excelencia en la prestación de funciones y con profesionalismo.

En cuanto a la Fiscalización de valores en Ingresos Judiciales se verificaron un total de 43 informes. La División Seguimiento de Procesos realizó diversas actividades como el seguimiento total en el 2012 de 12.114 expedientes administrativos registrados en los Sistemas Informáticos de las distintas dependencias que se encuentran en el proceso de pago, desde la creación de un expediente en el Sistema Interno de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF) hasta la rendición contable del mismo; el control en el sistema informático de los tiempos de cada proceso, tanto por usuarios, acciones u oficinas. Se realizan al respecto dos informes semanales, totalizando 70 hasta la fecha.

Igualmente se realizaron estudios de las solicitudes provenientes de los ámbitos relacionados a los procesos administrativos, financieros y de control, modificación



de procesos en los sistemas informáticos SIGAF, a fin de estudiar las repercusiones del cambio, teniendo en cuenta que se trabaja en un sistema integrado; el análisis y posterior remisión a la Dirección de Informática y Sistemas sobre las solicitudes de creación de acciones y usuarios del SIGAF y llevar una estadística de tiempos que requiere cada expediente para cada acción. Con respecto

a los expedientes administrativos verificados en cuanto a servicios personales fueron observados 20, de los cuales 5 son remuneraciones básicas, 6 remuneraciones varias y otros 9 servicios personales. Mientras que los de servicios no personales observados fueron 101, los que son 16 de servicios básicos, 1 de otras transferencias, 1 de deuda interna, 8 de inversiones, 1 de medicamentos y otros 74.

INGRESOS JUDICIALES

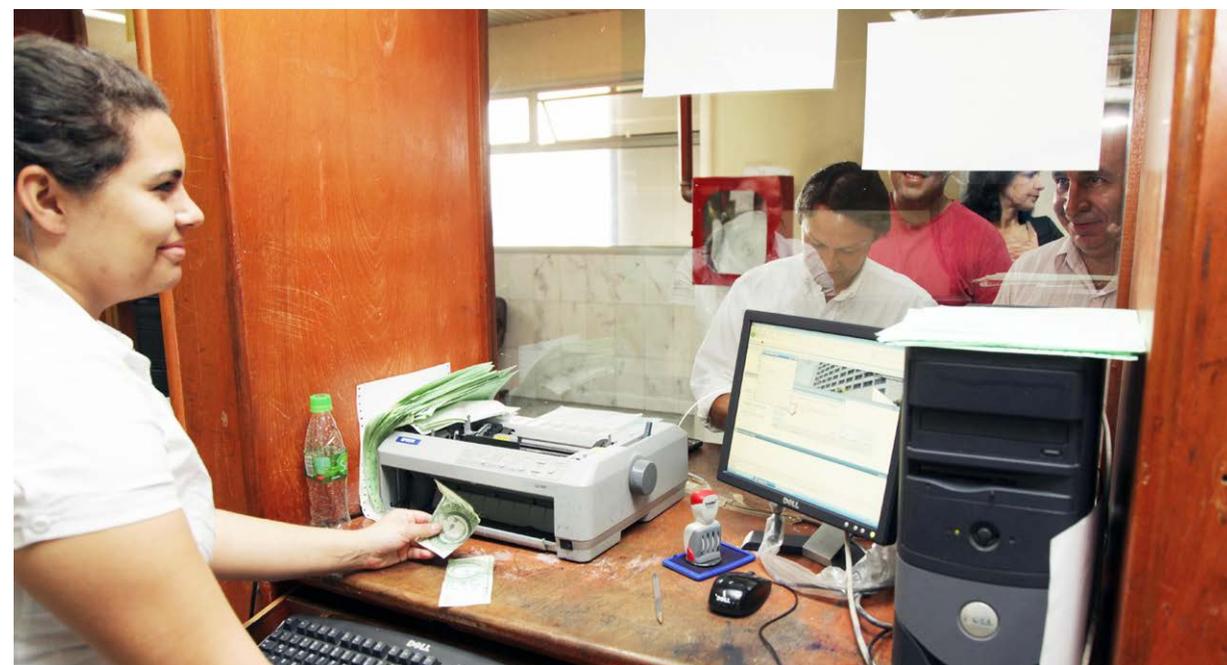
Aumentaron recaudaciones gracias a bancarización del servicio

La Corte Suprema de Justicia, fortaleciendo su apuesta por la modernidad y transparencia, impulsó en el 2012 la implementación del sistema bancarizado de percepción de tasas judiciales, la cual revirtió en una notable mejora en la recaudación.

La implementación del sistema bancarizado de percepción requirió una reingeniería organizacional y de los recursos humanos con que cuenta el Departamento de Ingresos Judiciales siendo la misma implementada en dos etapas:

Liquidación web y cobro en caja de Ingresos Judiciales; y Liquidación web y cobro en las sucursales, agencias y redes de pagos de los bancos habilitados.

La recaudación efectiva de Ingresos Judiciales en el periodo Enero-Noviembre de 2012 alcanzó la suma de G. 251.755.092.367, con un crecimiento nominal de 2,32% frente al mismo periodo del año anterior. En los cuadros se presentan resúmenes por rubro y sectores de distribución.



RECAUDACIÓN TOTAL POR CONCEPTOS

TIPO DE INGRESO	RECAUDACIÓN	%
Tasas Judiciales	165.471.985.943	65,73%
Tasas Especiales	32.712.013.458	12,99%
Cobros Varios	524.221.668	0,21%
Multas y Comisos	906.599.926	0,36%
Venta de Formularios	913.780.401	0,36%
Servicios Concesionados	51.226.490.971	20,35%
TOTAL RECAUDADO	251.755.092.367	100,00%

DISTRIBUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN

INSTITUCIÓN	DISTRIBUIDO	%
Corte Suprema de Justicia	148.054.741.940	58,81%
Corte Suprema de Justicia - Indemnizaciones	3.309.405.395	1,31%
Ministerio Público	30.871.614.772	12,26%
Ministerio de Justicia y Trabajo	33.706.690.432	13,39%
Ministerio de Hacienda - Formularios	835.125.000	0,33%
Ministerio de la Defensa Pública	155.874.167	0,06%
Consortio del Registro del Automotor	34.821.640.662	13,83%
TOTAL DISTRIBUIDO	251.755.092.367	100,00%

DISTRIBUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN

CONTRIBUYENTE	CANTIDAD	%
Escribano	1.124	5,5%
Abogado	9.761	47,9%
Gestor	4.596	22,5%
Particular	4.818	23,6%
Funcionario	91	0,4%
TOTAL	20.390	100,00%

CONSULTA	CANTIDAD	%
Monto Imponible	9.954	48,8%
Llenado de Forma	6.177	30,3%
Corrección	481	2,4%
Anexo	298	1,5%
Requisitos	694	3,4%
Otros	2.786	13,7%
TOTAL	20.390	100,0%

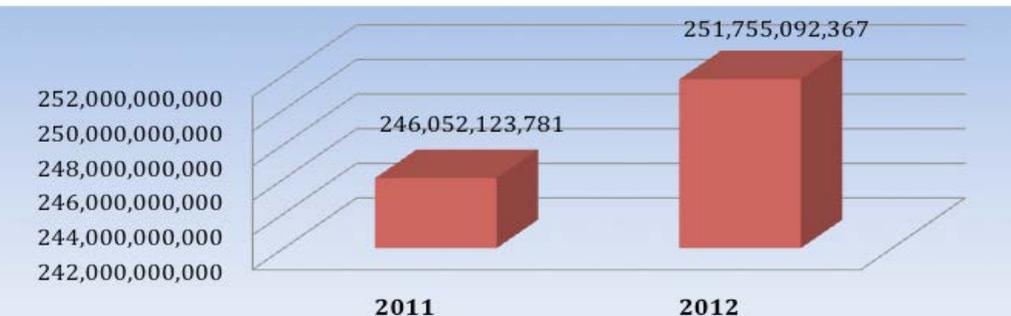


Gráfico comparativo 2011 - 2012 Enero - Noviembre

en miles de millones de guaraníes



Recaudación Comparada 2011-2012 Enero - Noviembre



PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS

Acciones para un mejor servicio de Justicia

La Dirección de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia sigue trabajando en pos del mejoramiento de las aptitudes del funcionario judicial. En ese sentido, durante el año 2012 fue ejecutando varias acciones para la concreción de los objetivos trazados.

Con el objetivo de llenar los cargos vacantes de actuarios judiciales y de otras dependencias de la Corte Suprema de Justicia, la Dirección de Recursos Humanos ha administrado 622 test psicotécnicos a los postulantes de las Circunscripciones Judiciales de la capital y del interior del país.

En este periodo el Programa de Inducción y Reinducción llegó a 1.135 funcionarios contratados y nombrados de todas las circunscripciones del país.

El mismo se desarrolló a través de 119 charlas brindadas sobre la reglamentación interna y procedimientos administrativos, conforme a la Acordada N° 709/11 y sobre la estructura organizacional de la Corte Suprema de Justicia.

Para el fortalecimiento de conocimientos de los funcionarios judiciales se llevaron a cabo las capacitaciones de fueron fijadas en el plan anual. La Corte Suprema de Justicia mantiene vigente el convenio interinstitucional con el Centro de Adiestramiento en Servicio (CAES) dependiente



de la Universidad Nacional de Asunción, el cual sirvió para la realización de las actividades formativas. Es importante destacar que para las capacitaciones también se contaron con instructores internos como magistrados judiciales y/o funcionarios de la institución.

La Dirección de Recursos Humanos, a través de su Departamento de Asistencia, apoyó a los funcionarios con



la prestación de servicio médico, asistencia social, entre otros. En cuanto a la asistencia médica, se registraron 23.925 atenciones a funcionarios, familias y público en general. Se desarrollaron también Programas de Nutrición y Medicina Preventiva.

La Guardería “Dulce Despertar”, dependiente jerárquicamente del Departamento Asistencia de la Dirección General de Recursos Humanos, cuenta con una atención especializada a cargo de un equipo multidisciplinario para hijos de funcionarios de la institución. En el año 2012 la guardería albergó a 72 niños de entre 2 y 4 años. Los mismos estuvieron supervisados por 4 maestras titulares, 3 auxiliares y 1 coordinadora. Los niños también tuvieron asistencia con profesionales que brindaron apoyo técnico (Psicóloga, Pediatras, Enfermera y Odontóloga).

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

La Mesa de Información y Orientación Judicial atendió a 173.396 personas que solicitaron datos acerca de los diferentes trámites que se realizan en el Palacio de Justicia.

Teniendo en cuenta las 100 Reglas de Brasilia, la Mesa de Informaciones también puso a disposición de la ciudadanía el acompañamiento a grupos en situación de vulnerabilidad hasta las diferentes dependencias del Poder Judicial. En este contexto, se registró el acompañamiento a 4.833 personas, entre las que se destaca la atención a personas con discapacidad y de la tercera edad.

Por otro lado, se desarrolló durante el año el programa de retiro voluntario. El Consejo de Superintendencia

de la Corte Suprema de Justicia, según Resolución N° 3165/2011, resolvió aprobar la conformación de una comisión encargada de llevar a cabo el mencionado programa.

A la fecha se ha elevado la nómina de beneficiados con el Programa alcanzando un total de 28 funcionarios.



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Bregando por la transparencia en los procesos licitatorios

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) es una de las dependencias de la Corte Suprema de Justicia que realizaron un trabajo preponderante en el 2012 logrando incluso ubicarse en la lista del Mapa de Transparencia del Poder Judicial con un alto índice, que es el 87,21 de transparencia.

En el 2012, en el marco del programa anual de contrataciones, aprobado por Resolución N° 3659 de fecha 28 de febrero, fueron llamados para ser ejecutados 62 contratos, de los cuales 58 fueron ejecutados.

De estas 58 convocatorias ejecutadas inicialmente en el mes de febrero 29 fueron adjudicadas, en un 91%, aunque después surgieron mas necesidades institucionales por lo que los llamados adjudicados se ampliaron a 32.

De esta manera, la UOC logró cumplir en el 2012 los objetivos para los cuales fue creado, que son facilitar las contrataciones públicas eficaces, regular, difundir, controlar, verificar y optimizar dichas contrataciones mediante procesos de calidad y eficiencia, orientados a la excelencia en la gestión.

En el 2012, la Unidad Operativa de Contrataciones y el MECIP prosiguieron con el acuerdo firmado con el programa Umbral, con apoyo de organismos internacionales, lo que le permite mejorar sus indicadores de eficiencia, integridad y transparencia. Para su ejecución el programa se dividió en dos ejes estratégicos tales como



la Formalización de las Actividades Económicas y la Lucha contra la corrupción y la impunidad.

También es importante resaltar que desde ejercicios anteriores, la Unidad Operativa de Contrataciones trabaja en forma constante en mejorar el pliego de bases y condiciones, sobre todo en lo que compete a la evaluación de los oferentes; implementar nuevas metodologías para la elaboración de los informes auxiliares, que sirven de base al Comité de Evaluación de Ofertas para la toma de decisiones y en consecuencia la recomendación a la

máxima autoridad para adjudicar o declarar desierto el procedimiento de contratación según corresponda.

Este procedimiento fue aprobado y puesto en vigencia en octubre del 2012, arrojando como resultado mayor celeridad y dinamismo en la elaboración de informes de Verificación de Ofertas. A partir de las innovaciones, tanto en la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones, como en el seguimiento y apoyo al mencionado comité de evaluación, se logró disminuir el nivel de objeciones de los oferentes.

CORTE POTENCIÓ SISTEMAS DE CONTROL Y VIGILANCIA

Seguridad para las personas que ingresan a la sede judicial

La Corte Suprema de Justicia, ante la importancia de brindar seguridad a los magistrados, funcionarios y ciudadanía en general que accede diariamente a realizar diligencias al Palacio de Justicia, trabajó durante el año 2012 potenciando los sistemas de seguridad y control.



Los sistemas incluyen el circuito cerrado de cámaras de vigilancia, la renovación de las escaleras de emergencia, los bunkers de hormigón para detonar explosivos en el caso que se detecten. Estas acciones de vigilancia permitieron que las aproximadamente 1.300 personas que ingresan a la sede judicial diariamente lo hagan con total comodidad y seguridad.



Dentro de estas acciones se citan el control de la totalidad de personas que acceden a la sede judicial con la correspondiente incautación de elementos de riesgo, el control de los vehículos que ingresan al estacionamiento del Palacio de Justicia ubicado en el subsuelo 1, el control de ingresos de reos y la correspondiente seguridad a los mismos una vez que se encuentran dentro de las instalaciones.

Gracias a la cantidad de cámaras de circuito cerrado instaladas se pudo monitorear durante las 24 horas las dos torres del Palacio de Justicia de la capital y sus adyacencias. Las cámaras se distribuyen así: 142 cámaras fijas dispuestas en toda la sede judicial, 70 solamente en el noveno piso, asimismo 4 cámaras móviles externas, 8 cámaras móviles internas y 15 cámaras colocadas en los

distintos ascensores. El Departamento de Prevención de Siniestros, por su parte, sigue fortaleciendo su trabajo en el marco de un modelo organizacional eficaz, adoptando el SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES en conjunto con las demás áreas internas o externas relacionadas con la Gestión del Riesgo.

Estadísticas

Total de Personas Ingresadas	1.601.443
Total de Verificaciones Vehiculares Realizadas	17.831
Total de Incautaciones Realizadas	2.663
Total de Reos Ingresados	10.960

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

La Corte fortalece seguridad jurídica de títulos de propiedad

En el ámbito de los Registros Públicos el esfuerzo institucional estuvo orientado a garantizar la seguridad jurídica de los títulos de propiedad inmobiliaria y la reducción de obstáculos para la inscripción de transacciones en el registro de inmuebles, además de mejorar la formación, actualización y mantenimiento catastral del país.

Uno de los principales avances del año fue la creación de la Dirección del Registro Inmobiliario. Esta dependencia, desde el 1 de mayo de 2012, se ha propuesto continuar con los objetivos y actividades institucionales trazadas por la Dirección General de los Registros Públicos, tales como la reducción de tiempos en la expedición de documentos, la modernización registral a través de la incorporación de la herramienta informática.

Para el cumplimiento de tales objetivos se realizó un monitoreo constante en la expedición de trabajos dentro de los plazos legales establecidos en la Ley 2903/06, recepción y tratamiento de las solicitudes presentadas. Igualmente los responsables de esta repartición mantuvieron permanentes reuniones interinstitucionales para diseñar acuerdos y estrategias de “mejor servicio” con varios entes del Poder Ejecutivo y organismos de la sociedad civil como la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (Senavitat), Banco Nacional de Fomento, Colegio de Escribanos del Paraguay, Gremio de Escribanos de Luque, Asociación Paraguaya de Empresas Loteadoras, Dirección de Ingresos Judiciales, etc.



PROMEDIOS DE PRODUCCIÓN

El Registro Público cumple la misión que le ha sido conferida, porque inscribe en un promedio el 90% de los documentos que le son presentados.

El 10% restante no es registrado por causas derivadas de la conformación de las escrituras.

El 60% de instrumentos públicos es inscripto en un término de 20 días o en 1 mes. El 30% es inscripto en un término mayor a 3 meses, en virtud de que el documento presenta deficiencias que requieren ser subsanadas por el interesado. Se deniega la inscripción del 10% de las escrituras por causas no subsanables en el procedimiento. Varias de ellas son retiradas porque el fedatario se allana a



la calificación del Registrador. En el mes de febrero se inició el funcionamiento de la oficina de Digitalización y Escaneo de Oficinas Departamentales, coordinando los servicios que brindan la Oficinas Departamentales, en el marco del proyecto de modernización de los Registros Públicos.

A la fecha funcionan en Ciudad del Este, Coronel Oviedo y Encarnación.

ENCUENTRO INTERNACIONAL

Este año además se impulsó el XXV Encuentro del Comité

Latinoamericano de Consulta Registral y IV Congreso Paraguayo de Derecho Registral, que se realizó en nuestro país en el mes de setiembre.

Entre los temas abordados durante el encuentro se pueden destacar los siguientes: “El principio de inscripción”, “Registro de la Propiedad”, “Nuevas Modalidades de Contratación referidas al dominio y uso de inmuebles”, “Registro Mercantil, Naves, Aeronaves y otros”, “El Registro y título y la seguridad jurídica”, así como “Estado registral de cada país”.

El “Acta de Asunción” que se leyó durante el cierre del encuentro reza el desglose de los temas abordados, así como las propuestas de títulos a ser analizados durante el próximo encuentro, entre los se pueden destacar Principio de Inscripción, Registro de la Propiedad, Modernización, Folio Real y otros. Por otra parte, la Dirección de los Registros Públicos a instancia del pleno de la Corte Suprema de Justicia, integró una comisión técnica para estudiar la situación de las tierras en conflicto en la zona de Curuguaty, departamento de Canindeyú.

El equipo trabajó en la elaboración de un informe completo para la máxima instancia judicial, que incluye un panorama general de la situación legal de las tierras que además del análisis en el área registral incluya el análisis de los expedientes relacionados a este caso.

REGISTRO ÚNICO DEL AUTOMOTOR

Se superó el millón de automotores matriculados

La Dirección del Registro de Automotores ha alcanzado un total de 1.098.547 vehículos matriculados hasta el 15 de noviembre de 2012 entre automóviles, motocicletas y maquinaria agrícola. Además, este año se produjo el traslado del Archivo de la Oficina Central sobre la Avenida Carlos Antonio López con una cantidad de 591.500 legajos a nivel nacional.

La División de Procesamiento de Datos se encargó de manejar los informes provenientes de las Empresas Ensambladoras de Motos Nacionales, como también los datos provistos por la Dirección Nacional de Aduanas y las denuncias de robos de la Policía Nacional. Asimismo realizó el soporte informático a los usuarios de las distintas oficinas Registrales.

Otra de las acciones realizadas fue el traslado del Archivo de la Oficina Central a una dependencia más amplia, confortable y funcional para las actividades realizadas.

El nuevo local está ubicado sobre la Avda. Carlos A. López 1818 e/ Melo de Portugal y Juan de Garay, Barrio Sajonia, Asunción. Este hecho ha sido un logro institucional, considerando la gran cantidad de documentos con que cuenta el Archivo Nacional Registral.

Actualmente el Archivo Registral cuenta con 14.000 arquipiles promediando 50 legajos dentro de los mismos, totalizando aproximadamente la cantidad de 700.000



legajos guardados y ordenados entre Automóviles, Motocicletas, Maquinarias Agrícolas entre Inscripciones Iniciales y Transferencias.

Asimismo el Archivo Nacional cuenta actualmente con 11.830 arquipiles, totalizando aproximadamente la suma de 591.500 legajos.

Igualmente, con el objetivo de brindar mayor comodidad

a los profesionales y usuarios en general se procedió a reorganizar de Mesa de Entrada, Distribución y Salida, en cuanto a cantidad admitida de ingresos por ventanilla, ubicándolas de manera estratégica y acertada para precaver la aglomeración de personas.

En ese contexto se habilitó una ventanilla de entrada exclusiva para trámites de motocicletas previo estudio y de acuerdo a las necesidades que surgían en mesa de entrada



por inconvenientes al momento de generar los reingresos.

Así también se adoptó la nueva versión de mesa de entrada que permite la carga de formularios asociados y vinculación de liquidaciones con la hoja de seguridad, en todos los reingresos, esto potenció el control y filtro en ventanillas de entradas.

Con la implementación del Sistema de Cobro Bancarizado y los cambios informáticos se realizó la adaptación estructural de la oficina para la ubicación de fiscalizadores de tasas judiciales para expedientes ingresados y reingresados.

Durante el año se han fiscalizado las actividades del Servicio "A" de verificación física del automotor, grabado y peritaje por revenido químico visitando Plantas Verificadoras de: Coronel Oviedo, Loma Plata, Caacupé, Villarrica, Concepción, Caaguazú, Pedro Juan Caballero

y Ciudad del Este. Así como las actividades del Servicio "B" de confección y expedición de chapas de matrícula inspeccionándose la Planta de Fabricación de Chapas de la Empresa Benito Roggio e Hijos S.A. ubicada en nuestra capital y en los viajes realizados al interior del país se ha fiscalizado el flujo de entrega de las Chapas de Matrícula extendiéndose igualmente este control a las actividades del Servicio "C" de confección y expedición de cédulas del automotor, chapas provisorias y antecedentes registrales (F-18).

Gracias a estos controles se logra una mayor dinámica para resolver inconvenientes detectados "In Situ" en virtud a la información obtenida que posibilita una mejor toma de decisiones en las recomendaciones que se realizan a las Empresas Concesionarias para la optimización de todos los servicios. Asimismo, a los efectos de la evaluación del desempeño general de las actividades propias de los Servicios Concesionados A-B-C esta Coordinación General de Fiscalización se ha valido de estos precios indicativos para la calificación que, hasta el mes de octubre de 2012, ha sido satisfactoria.







Corte
Suprema
de Justicia

REPÚBLICA DEL PARAGUAY